



MEMORIA

DE LABORES **2019**

IGD

INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL IGD

En nombre de los Órganos de Dirección y del personal del Instituto de Garantía de Depósitos, tengo el honor de presentar la Memoria de Labores correspondiente al año 2019.

Este año se conmemoró el 20 Aniversario de funcionamiento del Instituto, tiempo en el cual nos hemos consolidado en nuestro rol de asegurador de depósitos, fortaleciendo nuestros procesos y marco normativo. El Fondo de Garantía de Depósitos también ha crecido en este período, el cual no se ha utilizado a la fecha ya que no se ha requerido la participación del Instituto en un proceso de resolución bancaria.

Durante 2019 hemos desarrollado instrumentos normativos e impartido conferencias relativas a la Normas de Información de Depósitos y sus Titulares, las cuales son actividades de preparación ante un eventual apoyo de reestructuración bancaria. También se desarrolló un validador para dicha norma, que le permitirá al Instituto contar con una mejor calidad de información de parte de las entidades miembros.

Hemos continuado con nuestro plan de divulgación de la garantía de depósitos al público en general, para que conozcan de los beneficios que gozan al colocar sus depósitos en las entidades miembros. Se realizaron programas de radio, comunicaciones en prensa y también se ha aumentado la participación en las redes sociales a fin de encontrar canales más cercanos con la población.

En el trabajo interinstitucional, el Instituto ha participado en el Comité de Riesgo Sistémico discutiendo sobre la actualización del marco legal de resolución bancaria y del seguro de depósitos, desarrollando un borrador que se ha enviado a Casa Presidencial, el cual busca adoptar las mejores prácticas sobre estos aspectos y que elimine obstáculos para la pronta actuación ante situaciones de problemas en entidades bancarias. El Instituto también participó en la instalación del Consejo Nacional de Educación e Inclusión Financiera por medio del cual se coordinarán de forma oficial acciones para desarrollar la inclusión y educación financiera en el país.

A nivel interno hemos desarrollado o actualizado normas tanto administrativas como estratégicas, fortalecido nuestra unidad de gestión documental y desarrollado acciones encaminadas a capacitar y dotar de mejores recursos a nuestro talento humano.

Los logros que se presentan provienen del esfuerzo y dedicación del personal del Instituto, así como del apoyo y seguimiento de nuestros directores, con la finalidad de fortalecer la estabilidad financiera a partir de nuestro mandato de Ley.

Miguel Humberto Ramirez
PRESIDENTE

NUESTRA MISIÓN

Garantizar los depósitos a los ahorrantes de sus instituciones miembros, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo establecido en la Ley, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.

NUESTRA VISIÓN

Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocida como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en Sistemas de Garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.

NUESTROS VALORES

Responsabilidad: Ser conscientes del rol y las obligaciones que tenemos como funcionarios y empleados para cumplir con la Misión Institucional. Asumir el compromiso con integridad, lealtad, prudencia, iniciativa, entusiasmo y profesionalismo. Buscar la excelencia en nuestro trabajo en beneficio de los depositantes y partes relacionadas con la institución.

Trabajo en Equipo: Lograr establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma efectiva los fines perseguidos por la organización.

Efectividad: Hacer lo que corresponde con el menor costo para el Instituto y con el mayor beneficio para nuestros clientes y la organización.

Compromiso: Asumir nuestro rol dentro de la institución con integridad, lealtad, prudencia, iniciativa, entusiasmo y profesionalismo.

Transparencia y Rendición de Cuentas: poner a disposición de la ciudadanía la información institucional para su revisión y análisis, sin más reservas que lo establecido en la Ley, así como dar a conocer y explicar los compromisos adquiridos, las acciones realizadas, los objetivos alcanzados y las dificultades encontradas en el cumplimiento del mandato institucional.

CIFRAS RELEVANTES DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

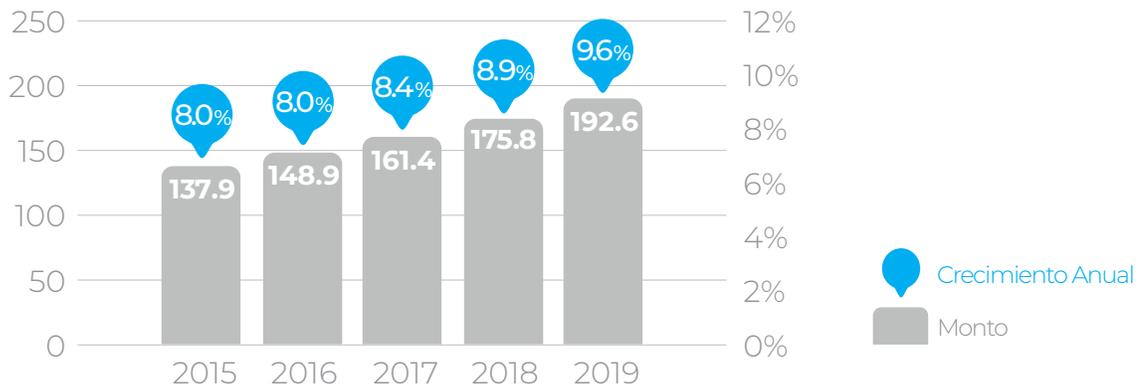
Al 31 de diciembre de 2019

- El IGD garantiza los depósitos de **23** Instituciones Miembros, **13** bancos, **6** bancos cooperativos y **4** sociedades de ahorro y crédito.
- El límite de la garantía fue modificado a partir de enero de 2018, el cual asciende a **\$10,227.00** por depositante y por institución miembro. Este límite se mantendrá hasta diciembre de 2019.
- Los depósitos garantizados son **\$3,605.8** millones y representan el **25.2%** de los depósitos totales.
- El fondo de garantía consolidado asciende a **\$192.6** millones y está depositado para su administración en el BCR.
- El fondo de garantía representa el **1.3%** de los depósitos totales y el **5.3%** de los depósitos garantizados.
- El saldo total de los depósitos de las instituciones miembros del IGD a diciembre 2019, ascendió a **\$14,336.3** millones y su crecimiento anual fue **11.7%**.
- La tasa de prima cobrada en 2019 equivale a **0.098%** anual de los depósitos promedio del año 2019.
- Las primas cobradas durante el año 2019 ascienden a **\$13.3** millones y crecieron **3.3%** con relación al ejercicio 2018.
- Los rendimientos de los fondos depositados en BCR fueron **\$4.0** millones, un **37.2%** más que el año anterior.
- Las utilidades del IGD del año ascendieron a **\$16.7** millones, superando en **9.7%** las del ejercicio anterior.

ESTADÍSTICAS DE LA GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

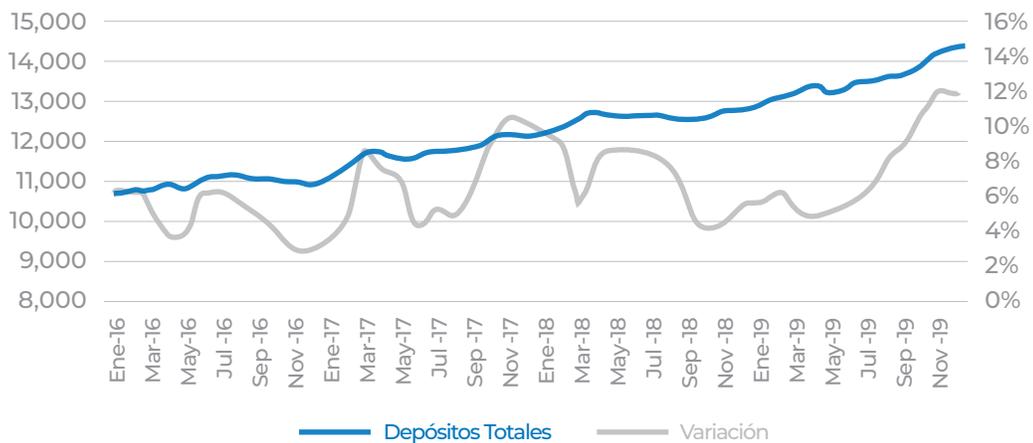
EVOLUCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

En US\$ millones



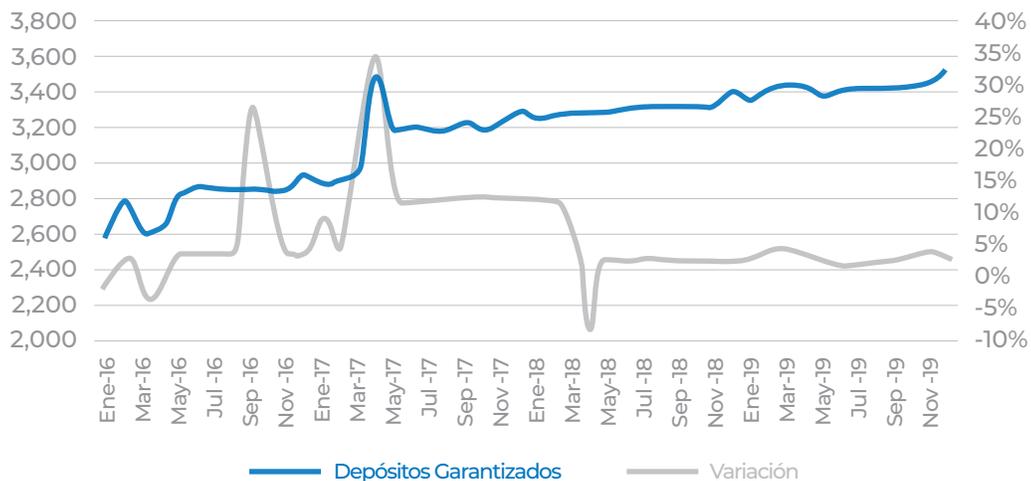
DEPÓSITOS TOTALES Y VARIACIÓN

Datos en US\$ millones



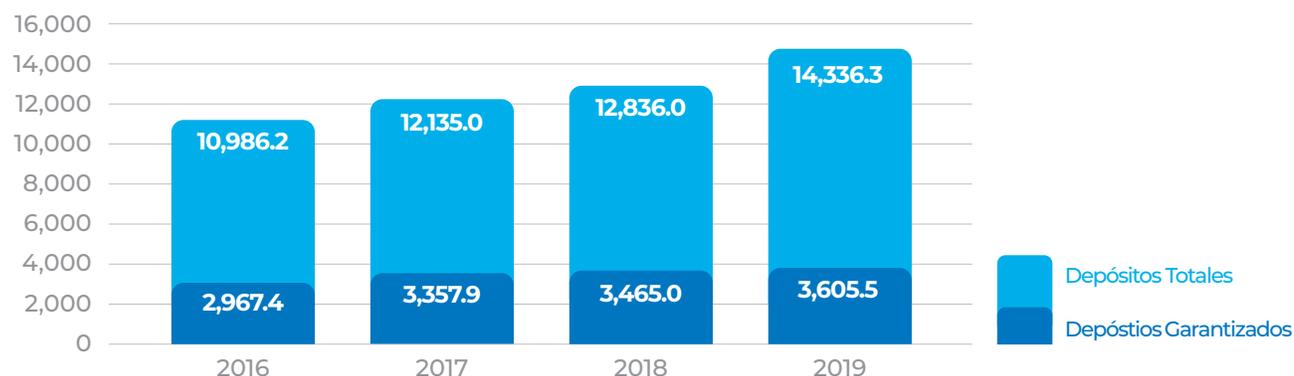
DEPÓSITOS GARANTIZADOS Y VARIACIÓN

Datos en US\$ millones



DEPÓSITOS TOTALES Y DEPÓSITOS GARANTIZADOS

Datos en US\$ millones



RESUMEN FINANCIERO

RUBROS SELECCIONADOS DEL BALANCE

Cifras en millones de US\$	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Patrimonio Consolidado	193.8	177.1	161.9	149.3	138.2	128.0
Total Inversiones en BCR	192.6	175.8	161.4	148.9	137.9	127.7
Fondo de Bancos y SAC	186.4	170.5	157.0	145.5	134.8	125.2
Fondo Bancos Cooperativos	6.2	5.3	4.4	3.7	3.1	2.5

RUBROS SELECCIONADOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Cifras en millones de US\$	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Ingresos por Primas	13.2	12.9	11.8	11.2	10.6	10.4
Rendimiento de Inversiones	4.0	3.0	1.4	0.4	0.2	0.1
Gastos de funcionamiento	0.4	0.6	0.5	0.6	0.5	0.5
Utilidad de Operación	16.7	15.2	12.6	11.1	10.2	9.9
Devolución aporte a BCR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Utilidad del ejercicio	16.7	15.2	12.6	11.1	10.2	9.9

ADMINISTRACIÓN

	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Número de empleados	11	11	9	9	9	9

SIGLA	SIGNIFICADO
AFI	Alliance for Financial Inclusion
ASBA	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BM	Banco Mundial
BCR	Banco Central de Reserva
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CA	Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos
CD	Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos
CDIC	Corporación de Aseguradores de Depósitos de Canadá
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CIF	Centro de Información Financiera Interinstitucional
CRS	Comité de Riesgo Sistémico
FDIC	Federal Deposit Insurance Corporation
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOSAFFI	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
FSB	Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés)
IADI	Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI por sus siglas en inglés)
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IGD	Instituto de Garantía de Depósitos
IMI	Institución Miembro
LACAP	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
LB	Ley de Bancos
LEG	Ley de Ética Gubernamental
MH	Ministerio de Hacienda
NPB	Norma Prudencial Bancaria
NRSF	Normas de la Red de Seguridad Financiera
PEF	Programa de Educación Financiera
RSF	Red de Seguridad Financiera
SAC	Sociedades de Ahorro y Crédito
SEIMI	Sistema Estadístico de Instituciones Miembros del IGD
SPTA	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
TEG	Tribunal de Ética Gubernamental

CONTENIDO

1. Instituciones Miembros (IMI)	11
2. Los aseguradores de Depósitos a nivel internacional	15
3. El Seguro de Depósitos en El Salvador	18
4. Organización del Instituto de Garantía de Depósitos	23
4.1 Autoridades	23
4.2 Organigrama institucional al 31 de diciembre de 2019	25
4.3 Unidades y Personal	26
4.3.1 Descripción de las unidades	26
4.3.2 Comités	28
5. Logros de la Gestión 2019	31
5.1 Prácticas Apropriadas de Gestión	31
5.1.1 Dirección Estratégica	31
5.1.2 Talento humano	32
5.1.3 Gestión de Riesgo de Personal	35
5.1.4 Gestión Financiera y Aprovisionamiento	35
5.1.5 Gestión de Tecnología y Sistemas de Información	36
5.1.6 Actualización de normativa estratégica y de apoyo	36
5.1.7 Gestión de Archivo Institucional	37
5.1.8 Oportuna e independiente auditoría y contraloría	37
5.2 Seguimiento al riesgo de las IMI y preparación para restructuración y pago de garantía	39
5.2.1 Propuesta de reforma legal al marco de resolución bancaria y seguro de depósitos	39
5.2.2 Actividades de Preparación	39
5.2.3 Revisión de normativa para la verificación de información de depósitos y sus titulares	39
5.2.4 Seguimiento a las Instituciones Miembros	40

5.3	Relaciones de cooperación con la RSF, la industria y organismos internacionales	40
5.3.1	Participación en el Comité de Riesgo Sistémico y el Comité Técnico de Enlace	40
5.3.2	Conferencias sobre la Norma de Divulgación de Depósitos	41
5.3.3	Participación en las reuniones anuales del IADI y en sus comités técnicos	42
5.4	Divulgación	43
5.4.1	Celebración del 20 Aniversario del IGD	43
5.4.2	Evento de divulgación para comunicadores	44
5.4.3	Participación en Programa de Educación Financiera (PEF)	45
5.4.4	Elaboración y distribución de material informativo y promocional	48
5.4.5	Publicaciones en prensa y medios electrónicos	48
5.4.6	Programas de radio	49
5.4.7	Sitio web y redes sociales	49
5.4.8	Acceso a la Información Pública	50
6.	Situación Financiera del IGD	52
6.1	Evolución del Patrimonio e Inversiones	52
6.2	Rendimiento de las Inversiones	52
6.3	Ejecución presupuestaria consolidada: fondo de bancos y SAC y fondo de bancos cooperativos	53
6.3.1	Presupuesto de Ingresos	53
6.3.2	Presupuesto de Funcionamiento	54
6.3.3	Presupuesto de Inversión	55
7.	Estados Financieros e Informe del Auditor	57



01

**INSTITUCIONES
MIEMBROS (IMI)**

1. INSTITUCIONES MIEMBROS (IMI)

El comportamiento de la actividad financiera de las IMI ha mostrado una buena dinámica en términos de captación de depósitos en el año, mientras el crédito ha mostrado un menor ritmo de crecimiento en comparación a 2018, no obstante lo anterior, las instituciones han fortalecido sus niveles de rentabilidad en el período, lo que ha favorecido que cuenten con niveles de solvencia estables y mayores a los mínimos requeridos.

Durante 2019, las principales variables e indicadores financieros reflejan las características siguientes:



Depósitos

Los depósitos de las IMI han reflejado un continuo crecimiento en el año, el cual se aceleró a partir del segundo semestre del año, alcanzando una variación de 11.7% al cierre de 2019, una de las tasas de crecimiento anual más altas de la última década. Por otra parte, los depósitos garantizados han tenido una variación anual más estable, la cual ha rondado el 5% en el año.



Liquidez

La tendencia creciente de los depósitos durante 2019, en conjunto con un menor ritmo de crecimiento del crédito ha generado alzas en los niveles de liquidez de las IMI. Las reservas de liquidez sobrepasaron los US\$300 millones en este año, por lo que las IMI cuentan con suficientes recursos para la intermediación.



Cartera de Préstamos

La cartera bruta de crédito de las IMI de forma agregada había mostrado tasas de variación anual superiores al 6% en el mes de enero, sin embargo, en el transcurso del año esta tasa ha disminuido su ritmo de crecimiento hasta alcanzar un 4.9% en el mes de noviembre, pero mostrando un repunte al cierre del año con lo cual la variación anual ascendió a 5.9%.



Solvencia

Los niveles de solvencia se han mantenido sin mayores cambios en 2019, a nivel agregado, el coeficiente de solvencia ha rondado el 15.5%, siendo un nivel mayor al mínimo regulatorio del 12%.



Rentabilidad

Las IMI se han destacado en 2019 por un incremento en sus niveles de rentabilidad respecto al año anterior, cerrando este año con un ROE de 9.2% y un aumento en las utilidades del 17.8%. A diciembre 2019, las utilidades netas ascienden a US\$219.5 millones.



Calidad de la Cartera

El índice de mora refleja una tendencia descendente, cerrando diciembre 2019 en 1.74%. La cartera vencida de las IMI's ha disminuido 2.7% en los últimos doce meses, por lo que se considera que el riesgo de crédito se encuentra controlado a la fecha.

INSTITUCIONES MIEMBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Durante el año no ha habido ingreso de nuevas instituciones, se mantienen funcionando 13 Bancos, 4 Sociedades de Ahorro y Crédito y 6 Bancos Cooperativos.

Bancos

- Banco Agrícola, S.A.
- Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.
- Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
- Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
- Citibank N.A. Sucursal El Salvador
- Banco G&T Continental El Salvador, S.A.
- Banco Promérica, S.A.
- Scotiabank El Salvador, S.A.
- Banco de América Central, S.A.
- Banco ABANK, S.A. ¹
- Banco Industrial El Salvador, S.A.
- Banco Atlántida, S.A.
- Banco Azul de El Salvador, S.A.

Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC)

- Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A. ²

Bancos Cooperativos

- Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. – BTS R.L. de C.V.
- Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L.
- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA de R.L.)

¹ La SSF autorizó en fecha 30/07/2019 el cambio de denominación de Banco Azteca El Salvador, S.A. a Banco ABANK, S.A.

² La Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores autorizó en fecha 10/09/2019 el cambio de denominación social, pasando Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A. a "SAC GENTE, S.A."





02

**LOS ASEGURADORES
DE DEPÓSITOS A NIVEL
INTERNACIONAL**

2. LOS ASEGURADORES DE DEPÓSITOS A NIVEL INTERNACIONAL

La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), entidad reconocida en el ámbito financiero internacional, aglutina a aseguradores de depósitos a nivel mundial, a la fecha cuenta con 90 miembros, 9 asociados y 14 socios. Entre los socios se encuentran organismos internacionales tales como FMI, BM, BID, AFI, ASBA y CEMLA. El IGD es miembro fundador del IADI.

Esta asociación ha emitido los Principios Básicos para un Asegurador de Depósitos Efectivo y su metodología de aplicación, que constituyen un estándar aceptado por los aseguradores, los cuales han sido reconocidos por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), han sido incorporados en el compendio global de los estándares financieros, y son utilizados por el FMI y el Banco Mundial para evaluar los marcos de estabilidad financiera de los diferentes países.

Los Sistemas de Seguro de Depósitos en su mayoría han sido creados para proteger los depósitos de los ahorrantes, y para contribuir a fortalecer y mantener la estabilidad de los sistemas financieros; promueven la confianza del público divulgando los beneficios y límites de sus esquemas y colaboran a la estabilidad financiera, promoviendo procesos ordenados de resolución bancaria en caso de quiebra de una institución bancaria.

Los roles y las responsabilidades de los Sistemas de Seguro de Depósitos en el mundo varían de acuerdo con su Mandato, desde “Caja de Pagos” donde su mandato se limita a compensar los depósitos a los ahorrantes, hasta “Minimizador de Riesgo”, donde el Asegurador tiene facultades de supervisión y tiene poderes de resolución. En el medio tenemos “Cajas de Pago con poderes extendidos” y “Minimizador de Pérdidas”. El tipo de mandato depende de las circunstancias específicas de cada país y de la estructura de su red de seguridad financiera.

La crisis del 2008 obligó a fortalecer las redes de seguridad financiera de los países, puso de relevancia el rol de los Sistemas de Seguro de Depósitos para mantener la confianza en los sistemas bancarios, los que han evolucionado y fortalecido, y puede observarse algunas tendencias relevantes en los aseguradores de depósitos:

- Aumento en las cajas de pago con poderes ampliados y entidades minimizadoras de riesgo.
- Mayor participación del asegurador en los procesos de resolución.
- Se avanza a esquema de primas diferenciadas por nivel de riesgo.
- Independencia institucional.

Entre los principales retos que enfrentan la mayoría de aseguradores, están:

- Contar con adecuados niveles de cobertura
- Adecuado acceso a la información para efectividad en el pago
- Fondeo de contingencia
- Adecuada coordinación interinstitucional

Uno de los principales retos para los aseguradores alrededor del mundo es la coordinación adecuada entre las entidades de la red de seguridad financiera para la delimitación de mandatos y poderes, detección y mitigación de riesgos, acceso a la información, marco legal adecuado; todos elementos importantes para la efectividad de un proceso de resolución.



03

EL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

3. EL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

El Instituto de Garantía de Depósitos es una institución pública, de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con duración indefinida. Fue creado, en el Título Sexto de la Ley de Bancos (LB); aprobada por la Asamblea Legislativa el 2 de septiembre de 1999 e inició sus operaciones el 1 de noviembre del mismo año, siendo la primera institución de este tipo a nivel centroamericano.

La Misión del Instituto es garantizar los depósitos del público bajo dos modalidades establecidas en la LB (Art. 154), las cuales son de carácter excluyente entre ellas:

- Pagar la garantía vigente cuando la SSF revoque la autorización para funcionar a alguna de las instituciones miembros del Instituto; o
- Apoyar el proceso de reestructuración de una IMI.

La membresía es obligatoria para los Bancos regulados por la LB, así como para las SAC de acuerdo con el artículo 160 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Luego a partir de enero de 2009, esta membresía es también obligatoria para los Bancos Cooperativos, con base en el Art. 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Otra de las responsabilidades del IGD es la administración del sistema de cobro de primas, por medio del cual se determina y realiza el cobro del monto de la prima que cada institución paga trimestralmente.

Las principales características del Seguro de Depósitos en El Salvador de acuerdo a su mandato legal se presentan a continuación:

Es un Sistema Explícito

Beneficio establecido en la Ley de Bancos al que tiene derecho todo depositante de una IMI.

Garantía limitada a US\$ 10,289.00 por persona y por IMI. Monto de la garantía vigente desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2021.

Es Público y Autónomo

El IGD fue creado como una institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su Mandato es establecido en la Ley

El mandato del IGD se encuentra entre lo que se define internacionalmente como una “caja de pagos plus” y un “minimizador de pérdidas”; ya que además de la responsabilidad de pagar los depósitos garantizados, tiene la de financiar la restructuración de una IMI. La estrategia a tomar depende del resultado de un análisis costo-beneficio.

Su financiamiento es ExAnte

El Instituto de forma trimestral cobra a las IMI una prima, lo que permite acumular fondos para proteger a los depositantes en caso del cierre de una IMI.

Es dirigido por dos Órganos de Dirección

- Consejo Directivo (CD), establecido en la Ley de Creación del IGD en 1999.
- Comité de Administración (CA), establecido con la incorporación de los Bancos Cooperativos al Seguro de Depósitos en 2009.

Depósitos Garantizados

- Cuentas de Ahorros, Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo y cuentas de ahorro con requisitos simplificados.
- Cuentas mancomunadas con un límite de tres garantías por cuenta. LB (art. 167)

Depósitos No Garantizados

- Depósitos realizados por: otros bancos; sociedades que pertenecen al mismo conglomerado financiero o grupo empresarial del banco o entidad de la que se trate.
- Personas relacionadas por propiedad o administración con la entidad bancaria de que se trate;
- Sociedades que administran recursos de terceros; y depósitos en los que se demuestre judicialmente relación con el lavado de dinero y activos. LB (art. 168).

Membresía Obligatoria

Son miembros del Instituto todos los bancos y sucursales de bancos extranjeros regulados por la LB y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, excepto el BFA y BANDESAL.

RED DE SEGURIDAD FINANCIERA (RSF)

El IGD colabora a la estabilidad del Sistema Financiero, como miembro de la RSF del país, la que está integrada por:

- El Banco Central de Reserva (BCR), como responsable de la regulación y prestamista de última instancia.
- La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), como ente supervisor y como autoridad resolutora.
- El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD).
- El Ministerio de Hacienda (MH).

Asimismo, son parte de la RSF los mecanismos de resolución y las normas establecidas con el objetivo de propiciar la estabilidad, fortalecimiento y desarrollo del sistema financiero.

Cada institución de la RSF tiene su propio mandato y funciones específicas que cumplir dentro del marco legal establecido.

El rol principal del IGD como miembro de la RSF es contribuir a propiciar la estabilidad del Sistema Financiero a partir que la SSF ha determinado la necesidad de retirar la autorización para operar a una entidad miembro del IGD para proteger los depósitos de los ahorrantes, para lo cual realizará el pago de la garantía o bien brindará el apoyo financiero a un proceso de reestructuración, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Bancos.

a) Desempeño del IGD en tiempos de normalidad

Durante los veinte años de funcionamiento del Instituto, no se ha requerido su participación en ningún proceso de reestructuración. En general, el Sistema Financiero del país ha permanecido estable y las salidas de IMI del sistema se han producido como soluciones de mercado, por lo que el Instituto ha tenido la oportunidad de fortalecerse en su organización, en aspectos normativos y en la coordinación con las otras instituciones de la RSF.

En tiempos normales el IGD trabaja en prepararse para garantizar el cumplimiento del mandato buscando el fortalecimiento de la Institución, haciendo el mejor uso de los recursos disponibles y de acuerdo con las mejores prácticas. A continuación, se expone las principales áreas en las que trabaja el Instituto en tiempos normales:

b) Seguimiento del Riesgo

Como parte de la gestión del riesgo, se realiza el seguimiento al Riesgo del Sistema Financiero y de las IMI, con el propósito de detectar situaciones que puedan indicar deterioros que eventualmente requieran la participación del Instituto.

c) Elaboración y actualización de normativa de Garantía de Depósitos y apoyo a la Reestructuración

Se revisa y actualiza la normativa interna relacionada con su misión como asegurador de depósitos; además trabaja coordinadamente con la SSF y el BCR en la actualización de la normativa externa relacionada a la Garantía de Depósitos, buscando que esta sea adecuada y permita la efectividad de un proceso de resolución.

d) Actualización de Sistemas de apoyo a los Procesos de Reestructuración Bancaria

Se procura mantener actualizadas las herramientas de apoyo a una oportuna y efectiva participación en un proceso de resolución, tales como procedimientos, planes de contingencia, sistemas informáticos y bases de datos.

e) Actividades de preparación ante una potencial participación en un proceso de Reestructuración o de Pago de Garantía

En conjunto con la SSF, se verifica la información de depósitos y titulares que es preparada por las IMI's, de acuerdo con la normativa correspondiente, con el objetivo de procurar contar con bases de información razonablemente confiables al momento de una quiebra bancaria, lo que apoyaría un pago oportuno de los depósitos garantizados.

También, se realizan pruebas a los sistemas y simulaciones internas de participación en una crisis bancaria.

f) Capacitación a funcionarios de la Red de Seguridad Financiera

Por ser el Seguro de Depósitos, una actividad única y especializada en el país, para el Instituto es de mucha importancia la capacitación en las mejores prácticas internacionales en materia de Seguro de Depósitos, lo que permite mantener al personal actualizado y preparado ante una eventual participación.

g) Divulgación de la Garantía de Depósitos

Informar a los depositantes y población en general sobre el Sistema de Seguro de Depósitos es una actividad permanente que el Instituto debe realizar para que la población conozca los beneficios de la garantía de depósitos que tiene que realizarse cuando el Sistema Financiero se mantiene estable. Esta labor se realiza de forma directa a los depositantes, así como también a través de las IMI y siendo parte del Programa de Educación Financiera.

h) Fortalecimiento Financiero del Instituto

En forma permanente se trabaja en la administración prudente del patrimonio del Instituto. Se desarrollan las actividades administrativas propias de su carácter de Institución autónoma y en cumplimiento del marco legal relacionado con su funcionamiento.

04

**ORGANIZACIÓN
DEL INSTITUTO
DE GARANTÍA
DE DEPÓSITOS**



4. ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

4.1 Autoridades

La Administración del IGD es presidida por el Consejo Directivo y por el Comité de Administración. A continuación, los Directores y Miembros de los Órganos de Dirección al 31 de diciembre 2019:

COMUNES PARA AMBOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla

Presidente

Del 1/11/2015 al 31/10/2019

Licenciado Miguel Humberto Ramírez Monterrosa

Presidente

Del 1/11/2019 al 31/10/2023

Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores

Directora Vicepresidente

Del 1/11/2017 al 31/10/2021

Licenciada Leily Melany Mendoza

Directora Vicepresidente Suplente

Del 1/11/2017 al 31/10/2021

CONSEJO DIRECTIVO

Ingeniero José Raúl Cienfuegos Morales

Director Propietario

Del 20/12/2017 al 31/10/2021

Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios

Directora Propietaria

Del 17/02/2016 al 31/10/2019

Ingeniero José Gilberto Ascencio Lemus

Director Propietario

Del 1/11/2019 al 31/10/2023

Licenciada Carmen Elena Meléndez

Directora Suplente

Del 31/01/2018 al 31/10/2021

Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez

Director Suplente

Del 17/02/2016 al 31/10/2019

Licenciada Nelly del Carmen Avendaño de Massin

Directora Suplente

Del 1/11/2019 al 31/10/2023

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Licenciado Francisco Evelio Cornejo Valencia

Miembro Propietario

Del 7/02/2017 al 6/02/2021

Licenciado Jorge Adalberto Aldana Luna

Miembro Propietario

Del 7/02/2017 al 6/02/2021

Licenciada Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez

Miembro Suplente

Del 7/02/2017 al 6/02/2021

Licenciado José Víctor Portales Henríquez

Miembro Suplente

Del 7/02/2017 al 6/02/2021

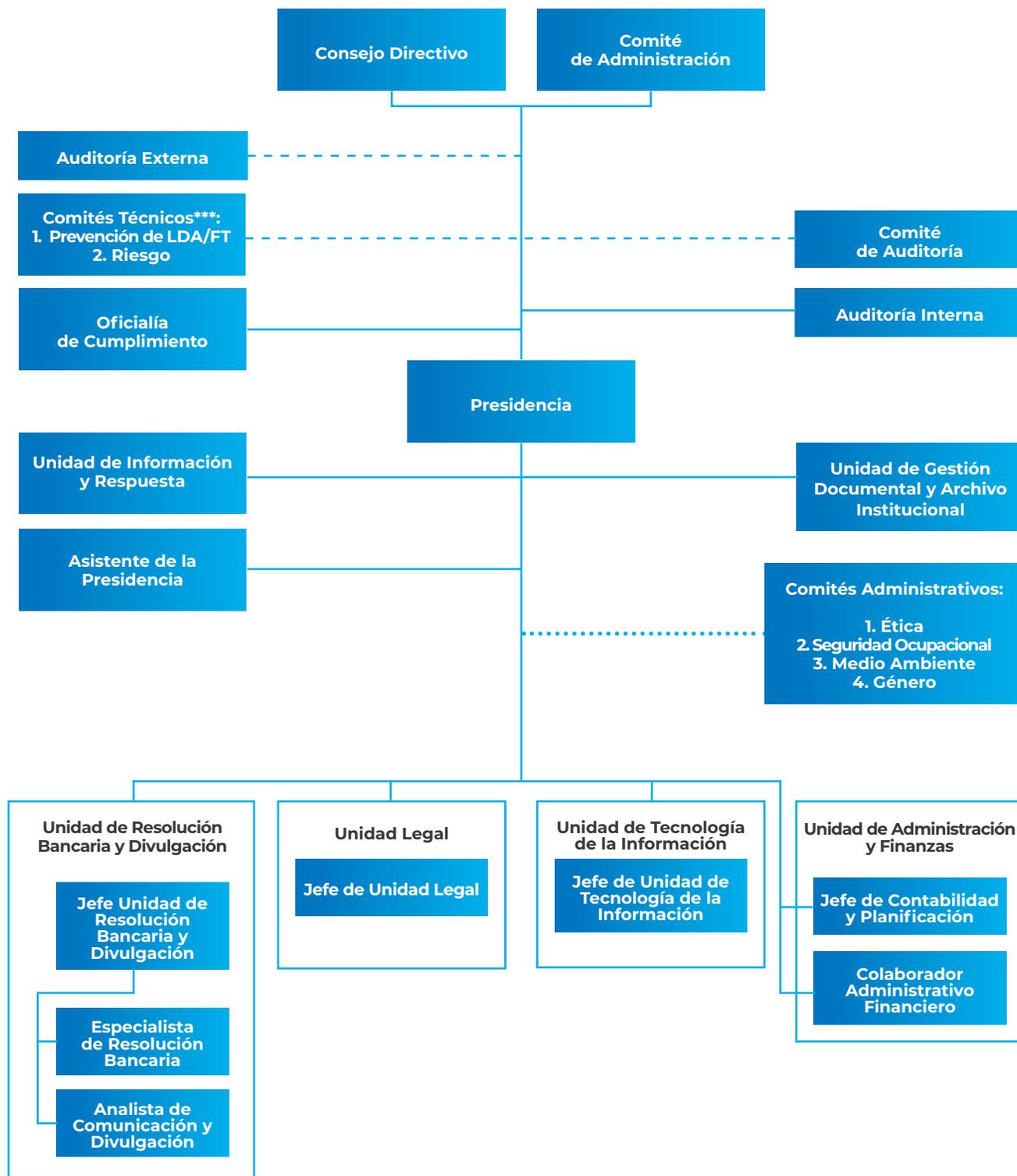
El Consejo Directivo se integra con dos directores nombrados por el Consejo Directivo del BCR, quienes desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente; y dos directores y sus respectivos suplentes, nombrados por los presidentes de los Bancos Miembros regulados por la Ley de Bancos, para un período de 4 años, pudiendo ser reelectos en el cargo.

El Comité de Administración se integra con el Presidente y Vicepresidente del Instituto; y dos miembros titulares y sus respectivos suplentes, nombrados por los Presidentes de los Bancos Cooperativos Miembros, regulados por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para un período de 4 años en el cargo, y no pueden ser reelectos.

Cada Director, con excepción del Presidente tiene su respectivo suplente, el cual es electo de la misma forma que el propietario, esto aplica tanto para el Consejo Directivo como para el Comité de Administración.



4.2 Organigrama Institucional al 31 de Diciembre de 2019



*** Aprobado en Sesión CD-02/2019 de fecha 21 de febrero de 2019.

4.3 Unidades y Personal

Al 31 de diciembre, el personal del IGD estaba integrado por once empleados a tiempo completo, tal como se detalla en la siguiente tabla:

4.3.1 Descripción de las unidades

DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES		
NOMBRE	UNIDAD	CARGO
Miguel Humberto Ramírez ³	Presidencia	Presidente ejecutivo
Tamara Acevedo de Romero	Presidencia	Asistente de la Presidencia
Edith Yanira Flores	Auditoría Interna	Auditora Interna
Diana María Marroquín	Legal	Jefe de Unidad
Juan Carlos Liévano	Tecnología de la Información	Jefe de Unidad
Antonia Caballero de Simán	Resolución Bancaria y Divulgación	Jefe de Unidad
Lyann María Sánchez Segovia	Resolución Bancaria y Divulgación	Especialista de Resolución Bancaria
Nelson Alexander Figueroa	Resolución Bancaria y Divulgación	Analista de Comunicación y Divulgación
Eloísa María Mejía	Unidad Administración y Finanzas	Colaborador Administrativo Financiero
Sonia Evelyn Ramírez	Oficialía de Cumplimiento	Oficial de Cumplimiento
Juan José Hernández Avendaño	Unidad de Administración y Finanzas	Jefe de Contabilidad y Planificación

Presidencia (PR) y (AA):

Integrada por el Presidente y la Asistente Administrativa del Instituto, es la máxima autoridad administrativa y su función principal es coordinar la ejecución de acuerdos e instrucciones y lineamientos de trabajo que provengan de los Órganos de Dirección. Bajo su responsabilidad están todas las unidades del IGD, y realiza funciones administrativas y financieras en coordinación con otras unidades del Instituto.

³ El 31 de octubre finalizó el nombramiento de la Lic. Ana Graciela Trejo como Presidente del Instituto de Garantía de Depósitos, el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, nombró al Licenciado Miguel Humberto Ramírez Monterrosa, para asumir dicha función a partir del 1 de noviembre de 2019.

Auditoría Interna (AI):

Unidad asesora independiente y especializada cuya función es contribuir a la transparencia y confiabilidad de las operaciones, a través de la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno y por medio de propuestas para el manejo adecuado de los riesgos, que permitan la protección adecuada de los recursos del Instituto.

Oficialía de Cumplimiento:

Esta Unidad depende de los Órganos de Dirección, su función es contribuir a mitigar el riesgo de que el Instituto de Garantía de Depósitos, sea utilizado para llevar a cabo actividades vinculadas a LA/FT, apoya el cumplimiento sistemático y oportuno de leyes y normativa interna aplicable.

Unidad de Resolución Bancaria y Divulgación (JRB, ERB y ACD):

Su función principal es la preparación del Instituto para su participación en un Proceso de Reestructuración o de Pago de la Garantía, cuando así lo decidan los Órganos de Dirección respectivos y previa resolución de la SSF de cerrar una institución.

Otras funciones importantes son la revisión y propuesta de reformas legales, divulgación y capacitación sobre seguro de depósitos, seguimiento y apoyo al cumplimiento normativo de las IMI's, supervisión de coordinación interinstitucional y contraparte en asistencias técnicas. Es también en esta unidad donde se coordina la comunicación institucional, divulgación y educación financiera.

Unidad Legal (UL):

Su objetivo es brindar oportuna asesoría a los Órganos de Dirección, a la Presidencia y demás unidades del IGD, sobre aspectos legales, vinculados a la ejecución de las operaciones financieras, mercantiles, civiles, y administrativas, para garantizar que las decisiones adoptadas por el Instituto sean jurídicamente sostenibles y defendibles, de acuerdo a las normas jurídicas aplicables.

Unidad de Información y Respuesta (UIR):

Su objetivo es recibir y dar trámite a las peticiones de información que reciba el IGD en el marco de la LAIP. La función de Oficial de Información y Respuesta es desempeñada por la Especialista de Resolución Bancaria de manera Ad-honorem.

Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional (UGDAI):

Su objetivo es supervisar el cumplimiento adecuado de la normativa de archivo al interior del Instituto. La función del responsable de esta unidad es desempeñada de manera Ad-honorem por la Jefe de la Unidad Legal.

Como apoyo al funcionamiento de esta Unidad se han formado el Comité Institucional de Identificación y Clasificación Documental (CIDI) y el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), en el que participan otras unidades del Instituto.

Unidad de Tecnología de Información (TI):

Su función es gestionar los recursos tecnológicos, contribuir a su optimización y brindar soporte técnico a las diferentes unidades de la Institución. Esta unidad es responsable de mantener una adecuada plataforma tecnológica que permita la continuidad de las operaciones del IGD en situación de normalidad, así como las operaciones iniciales en una participación del IGD en el cierre de una Institución Miembro.

Unidad de Administración y Finanzas (JCP y CAF):

Esta unidad está integrada por dos posiciones: el Jefe de Contabilidad y Planificación y el Colaborador Administrativo Financiero. El objetivo de esta unidad es brindar servicios financieros, contables, administrativos, de planificación y otros relacionados, con el objeto de apoyar el logro de la misión institucional.

4.3.2 Comités

Comité de Auditoría

Conformado por un representante del Consejo Directivo, un representante del Comité de Administración, el Presidente y la Auditora Interna. Tiene como finalidad dar seguimiento a las observaciones de las auditorías; internas y externas, así como colaborar con el diseño y aplicación del control interno al interior del IGD.

Comité de Riesgo

Se creó en cumplimiento a lo establecido en el Instructivo de Gestión de Riesgo, EO2-INS05 y al artículo 35 literal d) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, por ser entidad fiscalizada por la SSF y Norma NPB 4-47, la cual es aplicable al IGD como entidad integrante del sistema financiero. Al cierre del año 2019 se tiene aprobado el Instructivo de funcionamiento del Comité, el cual se encuentra en proceso de formación.

Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

Conformado por miembros de los Órganos de dirección, el Oficial de Cumplimiento y la Presidencia, como organismo encargado de velar por el cumplimiento de la Ley LPDA/FT.

Comités Administrativos

Son comités definidos en alguna Ley, los cuales si bien no están relacionados directamente con el negocio del IGD, le aplica su implementación por ser una institución gubernamental o en cumplimiento de algunos de los criterios establecidos para crearlos. Estos comités han sido incorporados en el organigrama y se integrarán con el mismo personal del Instituto, el relacionado a la Unidad de Género, y Unidad Ambiental Institucional están en formación.

Comisión de Ética

Debido al tamaño del Instituto, la Comisión de Ética esta conformada por un comisionado propietario y un suplente, quienes son nombrados por el Tribunal de Ética Gubernamental.

Comité de Seguridad Ocupacional

En Cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Prevención de Riesgos en el Sitio de Trabajo, por el número de empleados que lo integran, el IGD no está obligado a contar con uno, pero se integra y coordina con el BCR y FOSAFFI, para gestionar lo relativo a evacuación, primeros auxilios e incendios, así como en capacitaciones que desarrollen estas instituciones y nos inviten a participar.

Comité de Género

Su objetivo es apoyar en la implementación de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La formación de este comité está en desarrollo.

Comité Ambiental Institucional

Para darle cumplimiento a la Ley del Medio Ambiente y su Reglamento, se ha integrado en el organigrama y se ha nombrado a un responsable para su gestión.



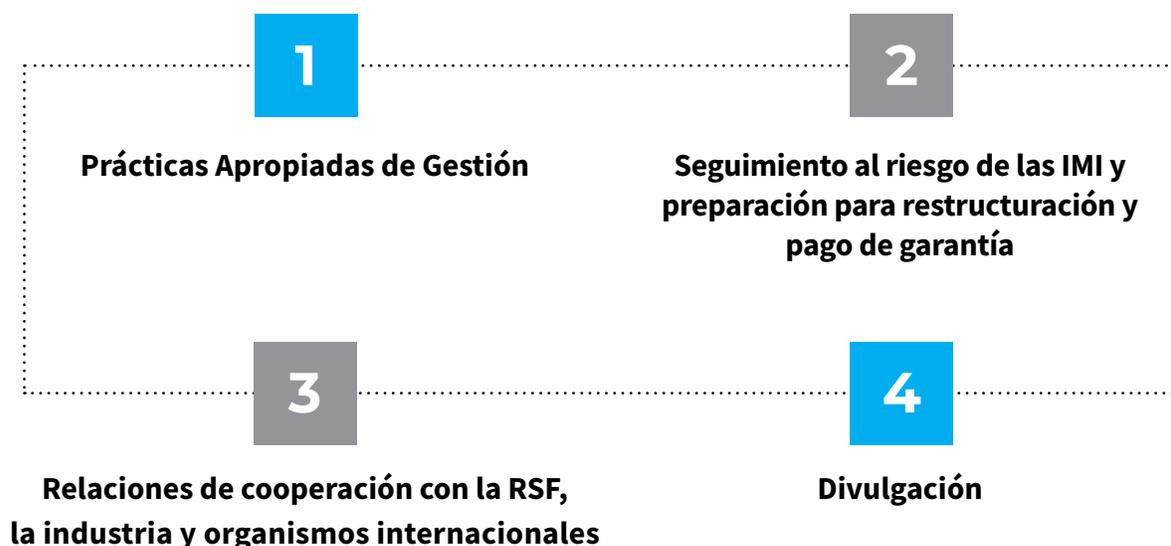
05

LOGROS DE
GESTIÓN
2019

5. LOGROS DE LA GESTIÓN 2019

El plan estratégico 2019 – 2023 se basa en cuatro perspectivas alrededor de las cuales se busca el cumplimiento de la misión y la visión institucional. En este informe se presentan estas perspectivas y la enumeración de los logros asociados a estas.

Las cuatro perspectivas estratégicas del IGD son:



5.1 Prácticas Apropriadas de Gestión

Se define así: “Fortalecer la capacidad del IGD para gestionar efectivamente los recursos disponibles mediante la implementación y adecuación de las mejores prácticas de gestión existentes, proveer al personal de los conocimientos y competencias necesarias en un ambiente laboral con estándares éticos, equilibrado y sano; y con una cultura de servicio al cliente que potencie el logro de la misión institucional dentro del marco regulatorio vigente”.

A continuación, el informe de las principales actividades realizadas relacionadas con esta perspectiva durante el ejercicio del 2019:

5.1.1 Dirección Estratégica

Reuniones de Órganos de Dirección

El Consejo Directivo (CD) y Comité de Administración (CA), en sus reuniones trimestrales, realizaron el seguimiento a las actividades realizadas y se tomaron por unanimidad, los acuerdos necesarios para el adecuado funcionamiento del Instituto.

Durante el período 2019, el IGD no ha tenido que participar en ningún proceso de Resolución Bancaria, por lo que entre los principales puntos analizados por ambos Órganos de Dirección podemos mencionar: planeamiento y seguimiento a la ejecución del plan, seguimiento financiero y presupuestario; cumplimiento regulatorio; aprobación de primas y seguimiento al riesgo de las IMI y aprobación de instrumentos normativos.

En este año, los Órganos de Dirección dedicaron varias sesiones a la revisión y aprobación de normativa institucional. En total, el Consejo Directivo realizó 8 sesiones durante el año, y el Comité de Administración 7 sesiones. Dos sesiones fueron destinadas a la aprobación de normativa técnica y administrativa, 11 sesiones se dedicaron a tomar acuerdos sobre temas estratégicos y administrativos y 2 sesiones a planeamiento, principalmente.

5.1.2 Talento humano

Plan de Capacitaciones

Durante este año se logró un importante avance en el plan de capacitación institucional, con capacitaciones internas y externas en diferentes temas, los cuales se detallan a continuación:

ÁREA	PROVEEDOR/ FACILITADOR	CONCEPTO	HORAS DE CAPACITACIÓN POR EMPLEADO	UNIDADES PARTICIPANTES
FINANZAS	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS (UCA)	POSTGRADO EN FINANZAS	178	UL
	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS (UCA)	CAPACITACIÓN DERECHO BANCARIO	54	AI
NORMATIVA	FEPADE	CAPACITACIÓN LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	16	URB Y UAF
	LÓPEZ Y HENRÍQUEZ, S.A DE C.V.	CONFERENCIA IMPACTO REFORMAS LACAP	4	UAF
	PCG COMPANY, S.A. DE C.V.	CAPACITACIÓN LEY COMERCIO ELECTRÓNICO	8	UL
	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO ESPECIALIZADO: BASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.	72	UL
	CCR	COSO	8	UAF
	ACP INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	CAPACITACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	8	PR

ÁREA	PROVEEDOR/ FACILITADOR	CONCEPTO	HORAS DE CAPACITACIÓN POR EMPLEADO	UNIDADES PARTICIPANTES
GESTIÓN DE RIESGOS	FUNDACIÓN DE CAPACITACION Y ASESORIA EN MICROFINANZAS	CAPACITACIÓN: MARCO LEGAL E INTERNACIONAL QUE REGULA EL RIESGO DE LV/FT	16	UAF, OC
	AML CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.	SUSCRIPCIÓN A SISTEMA DE BÚSQUEDA EN LISTAS DE CONTROL RELACIONADAS CON LVDFT	2	OC
	JOSÉ ANTONIO POLANCO	ANTECEDENTES NORMATIVOS DE ANTI- MONEY LAUNDERING EN EE.UU	4	IGD
	AML CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.	PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y FINANCIAM. AL TERRORISMO	8	IGD
	YANCOR	MATRICES DE RIESGO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO PARTE I Y II	16	AI- CF-OC
AUDITORIA INTERNA	CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	"MARCO GENERAL DEL PROCESO DE AUDITORÍA"	8	AI
ÉTICA	TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	DIPLOMADO EN ÉTICA PÚBLICA	120 horas presenciales, 70 horas no presenciales; 190 horas totales.	CE
	COMISIONES DE ÉTICA: IGD- BCR- FOSAFFI	CINE FORUM CINDERELLA MAN	3	IGD
RECURSOS HUMANOS	TALENTO HUMANO, SA DE CV	CAPACITACIÓN INDUCCION DE RH	32	UAF
	UNIVERSIDAD JOSÉ MATÍAS DELGADO	DIPLOMADO SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	50	UAF
	BANCO CENTRAL DE RESERVA	USO DE EXTINTORES	2	UAF
OTROS	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS (UCA)	CAPACITACIÓN MICROSOFT EXCEL	16	URB
	IT CONSULTING, S.A. DE C.V.	CAPACITACIÓN GESTIÓN POR PROCESOS	16	UAF
	BANCO CENTRAL DE RESERVA	CURSO ECONOMÍA PARA NO ECONOMISTAS	32	OC-AI-AC
	ENAFOP	PLATAFORMA CAPACITACIÓN EN LÍNEA	4	UAF
	SSF	USO VARE-ENVIO INFORMACION SSF	4	UAF
	IGD	ESTUDIO COSTO BENEFICIO	4	UAF
TI	UNIVERSIDAD DON BOSCO	PROCESOS DE AUDITORÍA	8	TI
		GOBIERNO DE TI	8	TI
		ENTREGA DE SERVICIO Y SOPORTE DE TI	12	TI
		ADMINISTRACIÓN DE CICLO DE VIDA DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA	16	TI

Desarrollo de actividades de ética

Se revisó el Código de Ética y se aprobaron modificaciones para incorporar en el mismo dos valores nuevos que fueron agregados posteriormente a la revisión de la parte filosófica de la planeación Institucional.

En el mes de agosto se juramentaron como comisionadas propietaria y suplente de la Comisión de Ética del Instituto, la licenciada Antonia María Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria y Divulgación, y la licenciada Diana Marroquín, Jefe de la Unidad Legal, respectivamente, para el período 2019 a 2022.

Ambas comisionadas asistieron y aprobaron el Diplomado en Ética Pública-Séptima promoción, impartido por el Tribunal de Ética Gubernamental.

El personal del IGD participó en una actividad de capacitación interinstitucional coordinada entre BCR, FOSAFFI e IGD, denominada "Cine Fórum: Cinderella Man", así como en la experiencia formativa impartida por las dos comisionadas de ética sobre el valor institucional de la Responsabilidad.

No se ha recibido ninguna denuncia contra la ética para ningún miembro del personal del Instituto.

Plan de Clima Organizacional

Durante el mes de noviembre se realizó la encuesta anual de clima organizacional, obteniendo un promedio general de 7.34, el cual permitió identificar fortalezas como: valores institucionales claros y alineados a la misión y visión del instituto, Identidad institucional, el equilibrio entre la vida personal y laboral y que los jefes inmediatos cuentan con competencias y muestran respeto e interés por los colaboradores.

Se realizaron distintas actividades para fortalecer el clima organizacional, buscando la integración del personal, dentro de estas se encuentran la celebración de las profesiones, días especiales como día de la secretaria, día de la madre, entre otros.

Con la vigencia del Instructivo para Otorgar Incentivos no relacionados al Salario se logró fortalecer el otorgamiento de prestaciones que el Instituto ha venido entregando a los empleados desde años anteriores. En el año 2019 se contrató un laboratorio clínico para la toma del examen de perfil ejecutivo, lo que favorece a la revisión preventiva de la salud de todo el personal.

Para finalizar el año se desarrolló un Taller de Bienestar, en el cual participó todo el personal del Instituto.



Empleados del IGD participan en una actividad de clima laboral.

5.1.3 Gestión de Riesgo de Personal

El Instituto es parte del Comité Interinstitucional de Higiene y Seguridad Ocupacional junto con el BCR y FOSAFFI. Este comité es el responsable de realizar actividades de prevención para eventos de riesgo que afecten al personal que labora o visita el edificio centro. Durante el año se realizaron reuniones trimestrales de planificación y evaluación de simulacros; y dos simulacros de evacuación del edificio a causa de sismo.

El personal de Instituto participó de manera activa en estos procedimientos cumpliendo con el protocolo establecido, no hubo ningún accidente laboral. Se participó en capacitación interna sobre uso de extintores y riesgos psicosociales y a nivel externo en un diplomado sobre salud y seguridad ocupacional, con el propósito de fortalecer dicha gestión.

5.1.4 Gestión Financiera y Aprovisionamiento

Seguimiento a la Inversión del Fondo de Garantía del IGD

Durante el año se dio seguimiento a la administración del Fondo de Garantía a través de reuniones realizadas con la Gerencia Internacional del BCR. En estas reuniones se dio seguimiento a las políticas de inversión del BCR y a las tendencias del mercado internacional.

A partir del mes de septiembre, el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva modificó la forma de remuneración de los depósitos donde IGD mantiene el Fondo, pasando de la base de la tasa de referencia de los fondos federales (Fed Funds Rate) al retorno del Índice Merrill Lynch, Bank of América (GOBI). Esta base de remuneración es la misma que utiliza Banco Central para remunerar las reservas de liquidez constituidas por los bancos.

Prudente ejecución presupuestaria

Los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión, son aprobados por los Órganos de Dirección en el último trimestre del año y en sus reuniones trimestrales se da seguimiento a su ejecución.

Durante el ejercicio, la ejecución del presupuesto se realizó dentro de los parámetros establecidos en el plan anual y de acuerdo con el presupuesto aprobado. El presupuesto de ingresos fue cumplido en 113.1%. Los gastos de funcionamiento representaron el 91.7% del presupuesto y el presupuesto de inversión se ejecutó en una 43.7%. Esta memoria incluye un detalle de la ejecución para los distintos rubros y proyectos.

Cumplimiento con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Durante el año se realizaron los diferentes procesos de compra necesarios para la operatividad del IGD. Estos procesos cumplieron con la regulación establecida en la LACAP, que entre otras obligaciones exige la publicación en COMPRASAL de los procesos de adquisiciones.

La ley, además, establece que las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir un 12% del total de sus compras al sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; en el Instituto, las compras realizadas a este sector fue el 84%.

5.1.5 Gestión de Tecnología y Sistemas de Información

Actualización de normativa estratégica y de apoyo

Implementación de nuevo validador de Norma NPB4-44

Este software permite validar con mayor detalle las inconsistencias de la información que envían las instituciones miembros, las cuales son requeridas a través de la norma de depósitos NPB4-44. El proceso de validación es mucho más moderno y permitirá al Instituto contar con la información correcta de los depósitos garantizados en el caso que deba participar en un proceso de reestructuración o cierre de una Institución miembro. Es un beneficio indirecto con el que cuentan los depositantes ya que le permitirá al IGD contar con información de mayor calidad referente a sus depósitos.

Adquisición de servicios de desarrollo de la Calculadora de la Garantía de Depósitos.

Este será un aplicativo web que se implementará en el sitio web institucional donde un ciudadano puede consultar con cuánta garantía de depósito cuenta en base a la información de depósitos y préstamos que cuenta. La implementación de dicho aplicativo se hará en el año 2020.

Inicio en la actualización y mejoras del Sistema de Pago de Garantía (PGA).

Dicho sistema es un desarrollo interno que servirá para calcular la garantía a pagar por depositante en caso de que una institución miembro entre en un proceso de pago de garantía.

5.1.6 Actualización de normativa estratégica y de apoyo

Normativa Institucional

Durante el ejercicio se desarrollaron y aprobaron las siguientes normas administrativas y estratégicas:

- Procedimiento de definición de la Identidad Institucional del IGD, en el cual se ha unificado, entre otras cosas, el criterio de su utilización en la comunicación del Instituto, así como la imagen del IGD que se usará para su posicionamiento ante el público.
- Instructivo de Evaluación y Verificación de las Normas de información de Depósitos y sus Titulares NPB4-44, cuya creación responde a la necesidad de contar con un instrumento normativo que establezca los aspectos que se han de verificar cuando se revise información relativa a los depósitos y sus titulares, de acuerdo con lo establecido en las Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares (NPB4-44).
- Instructivo de Aprovisionamiento del Instituto de Garantía de Depósitos.
- Instructivo de Funcionamiento del Comité de Riesgo Institucional, como parte del fortalecimiento a la gestión de riesgos institucionales, el cual entrará a funcionar en el año 2020.

- Instructivo de Organización y Descripción de Puestos fue revisado en su totalidad, para que el mismo reflejara los cambios aprobados del Organigrama Institucional.
- Modificación al Código de Ética, para ampliar dos valores institucionales adicionales a los que originalmente se tenían aprobados.
- Modificación Instructivo de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, para incorporar el procedimiento y formularios de debida diligencia de PEP's.

5.1.7 Gestion de Archivo Institucional

Durante el año 2019 se realizaron una serie de acciones encaminadas a establecer los cimientos del Sistema de Gestión Documental y Archivo del Instituto, entre las que destacan la elaboración del proyecto de normativa que regulará dicho sistema, el cual se estima será aprobado durante el primer semestre del año 2020.

Se inició con el levantamiento del inventario de la documentación histórica institucional realizando a la vez el saneamiento de la misma y la digitalización de documentos que lo requerían. Además, durante este año se realizó la segunda evaluación a la Gestión Documental y Archivo por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, tras dicha evaluación se identificaron áreas de mejoras las cuales serán tomadas en cuenta en lo posible.

5.1.8 Oportuna e independiente auditoría y contraloría

Comité de Auditoría

Durante el 2019, el COA sesionó de acuerdo con la calendarización presentada: en los meses de enero, febrero, abril, julio y octubre; de forma previa a la celebración de las sesiones de los Órganos de Dirección. En estas reuniones el COA conoció y revisó los informes sobre la gestión financiera y presupuestaria del Instituto; tuvo conocimiento de los informes de las auditorías interna, externa y de los entes reguladores y fiscalizadores como SSF y CCR. Se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones de las mismas.

En sesión del Consejo Directivo de fecha 6 de diciembre de 2019, tomó posesión como directora de dicho Órgano de Dirección la Licenciada Nelly del Carmen Avendaño de Massín, y fue en esta sesión designada para sustituir en el Comité de Auditoría a la Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios, quien finalizó su nombramiento el pasado 31 de octubre de 2019.

Auditoría Interna

Durante el año 2019 la Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo y presentó a los órganos de dirección los informes correspondientes, los cuales están limpios de observaciones relevantes.

Además, durante el año informado; como parte de las actividades que realiza la unidad de auditoría interna se emitieron 7 memorandos que equivalen a las revisiones efectuadas a los procesos de revisión de la normativa interna que se desarrollaron.

Auditoría Externa

El Informe de Auditoría Financiera Externa presentado por los Auditores Murcia & Murcia, S.A. de C.V., por el período 2019, que forma parte de esta Memoria, contiene una opinión limpia sobre los Estados Financieros, sobre el control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Durante el año 2019, se tuvo una visita de inspección rutinaria de seguimiento al plan de solución presentado por el Instituto a la SSF; recibiendo en diciembre de 2019 el informe preliminar con el detalle de los avances que el Instituto ha realizado y continúa desarrollando para superar las observaciones identificadas por el Supervisor, se continúa trabajando para poder atender las recomendaciones realizadas, para ello se le da seguimiento a los planes de acción que se han presentado a la SSF.

Oficialía de Cumplimiento

Durante el año 2019, la Oficialía de Cumplimiento ejecutó el plan de trabajo, presentando informes trimestrales a los Órganos de Dirección.

Además, se brindaron las capacitaciones a los miembros de los Órganos de Dirección y al personal del IGD, de acuerdo con el plan de capacitaciones aprobado para el año 2019.

Se adquirió el sistema AML Advantage, el cual es una solución tecnológica especializada para apoyar la gestión dentro del área, en relación con la búsqueda en listas internacionales y nacionales (Lista OFAC; Lista ONU.; Lista de sanciones de la OSFI Canadá; Lista de sanciones de la OSFI Reino Unido; Lista del Banco Mundial; y Lista de Sanciones del Banco Interamericano de Desarrollo; Lista PEPs y Lista de cautela nacionales).

Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo (PLDAFT).

El Comité de PLDAFT instaló la primera sesión en abril de 2019 y ha venido sesionando trimestralmente. En dichas sesiones se presentan los informes de la Oficialía de Cumplimiento, previo a ser presentados a los Órganos de Dirección. Se hizo del conocimiento del comité, las observaciones relacionadas a la PLDAFT contenidas dentro de los informes presentados por la SSF y por la Auditoría Externa.

5.2 Seguimiento al riesgo de las IMI y preparación para reestructuración y pago de garantía

Esta perspectiva consiste en: “Mantener una oportuna y adecuada capacidad de actuación en caso de requerirse la participación del Instituto en un proceso de cierre forzoso de una Institución Miembro, realizando actividades de seguimiento al riesgo de las instituciones miembros, invirtiendo en sistemas de información y tecnología necesaria para una potencial participación, modernizando la normativa interna y proponiendo mejoras a la regulación vigente”.

A continuación, los principales logros de esta perspectiva:

5.2.1 Propuesta de reforma legal al marco de resolución bancaria y Seguro de depósitos

A través del Comité de Riesgo Sistémico, se ha continuado la discusión de una nueva propuesta de Ley orientada a fortalecer los procesos de Resolución Bancaria y Garantía de Depósitos, proponiéndose en la misma, mejoras sustanciales en la parte relacionada al funcionamiento del IGD y temas estratégicos sobre la administración del fondo de garantía, propuesta que fue remitida a la Secretaría Jurídica en este año para darle impulso y apoyo al proceso de formación de ley.

5.2.2 Actividades de Preparación

En el mes de junio la Jefe de Resolución Bancaria y Divulgación realizó la capacitación sobre el Instructivo para el Estudio Costo Beneficio para decidir la participación del IGD en la resolución de una Institución Miembro, a los Órganos de Dirección y empleados del Instituto.

Durante el año 2019, y en coordinación con la Unidad de Tecnología se realizó el nuevo validador de la Norma para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares (NPB4-44), este aplicativo ha sido puesto a la disposición de las instituciones miembros, con el objeto de revisar periódicamente la información que envían, mejorar la calidad de esta y evitar las observaciones repetitivas. El objetivo del nuevo validador es mejorar el desempeño y velocidad de ejecución del aplicativo, así como agregarle funcionalidades de parametrización.

5.2.3 Revisión de Normativa para la Verificación de Información de Depósitos y sus titulares

Durante el año 2019, se aprobó el Instructivo de Verificación de Información de Depósitos y sus Titulares, el cual tiene por objetivo establecer los aspectos que se han de verificar cuando se revise la información relativa a los depósitos, de acuerdo con lo establecido en la Norma para la Generación de los Depósitos Monetarios y sus Titulares (NPB4-44), la cual es de obligatorio cumplimiento para todas las Instituciones Miembros del Instituto.

Las revisiones están orientadas a verificar que la información es lo suficientemente confiable para determinar los saldos de depósitos garantizados por depositante, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la NPB4-44.

5.2.4 Seguimiento a las Instituciones Miembros

Con el objeto de evaluar el riesgo de potenciales participaciones del IGD en un proceso de resolución bancaria, el Instituto realiza de forma periódica el seguimiento a los principales indicadores financieros de sus IMI, así como a la situación económica del país; producto de este seguimiento se elaboraron los informes trimestrales de seguimiento al desempeño y evaluación interna de riesgo de las IMI del IGD, los cuales fueron presentados a los Órganos de Dirección.

Se elaboraron ocho memorandos de seguimiento en el año 2019, los cuales se presentaron en las reuniones trimestrales, cuatro en sesiones de Consejo Directivo y cuatro en sesiones del Comité de Administración.

Se presentó trimestralmente al Consejo Directivo y al Comité de Administración, los memorandos con los cálculos de las primas, los que sirvieron de base para que estos órganos de dirección determinaran y aprobaran las primas trimestrales a pagar por las IMI.

Durante el año 2019, a través de la SSF, se realizaron verificaciones in situ a dos instituciones miembros del IGD, sobre el adecuado cumplimiento de las normas vigentes relativas a la información de depósitos garantizados y sus titulares. Este tipo de verificaciones permite determinar la calidad y tipo de información que sería utilizada por el IGD, en el caso de darse el pago de la garantía de depósitos o el apoyo a una potencial reestructuración.

Adicionalmente, todos los meses se actualizó el Centro de Información Financiera (CIF) con los datos sobre el cálculo de los depósitos garantizados remitidos por cada una de las instituciones miembros, así como otros indicadores relativos a la garantía de depósitos.

5.3 Relaciones de cooperación con la RSF, la industria y organismos internacionales.

Esta perspectiva tiene como objetivo: “Fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio de información y actuación con las otras Instituciones de la red de seguridad. Proveer al personal de las Instituciones Miembros de los conocimientos necesarios para apoyar la gestión del IGD en caso de una resolución bancaria. Garantizar el acceso oportuno de la Institución a mejores prácticas y experiencias Internacionales en su área de actuación que facilite el cumplimiento de su misión”.

5.3.1 Participación en el Comité de Riesgo Sistémico y el Comité Técnico de Enlace

La Especialista y la Jefe de la Unidad de Resolución y Divulgación, participaron durante el 2019, en las reuniones de Comité Técnico de Enlace (CTE) que reporta y apoya al Comité de Riesgo Sistémico (CRS). El CRS tiene por objetivo velar por la estabilidad del Sistema Financiero, al monitorear la evolución de los riesgos en el Sistema Financiero y coordinar la atención de eventos de crisis financieras que pudieran presentarse. En el CRS participan los titulares del Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero, así como el Ministro de Hacienda y el Presidente del IGD. Entre las principales actividades interinstitucionales que se desarrollaron en el 2019 en estos comités, se encuentra la discusión de una nueva propuesta de Ley orientada a fortalecer los procesos de Resolución Bancaria y Garantía de Depósitos.

5.3.2 Conferencias sobre las Normas de Divulgación e Información de Depósitos

De acuerdo con la Norma de Divulgación de la Garantía de Depósitos, el IGD brinda apoyo a las Instituciones Miembros (IMI) en su obligación de ofrecer capacitación a su personal en materia de garantía de depósitos. De esta forma, la Unidad de Resolución Bancaria y Divulgación, con el apoyo de todo el personal del IGD, organizó la conferencia "Cumplimiento de la Norma de Divulgación de la Garantía de Depósitos". El objetivo de esta capacitación fue brindar a los asistentes la información necesaria sobre la Garantía de Depósitos, de tal manera que puedan informar adecuadamente a sus clientes depositantes sobre este beneficio. El evento se llevó a cabo el 22 de mayo de 2019, y asistieron 122 ejecutivos.

El Instituto incluye dentro de sus actividades de preparación ante una crisis, el fomentar que las instituciones miembros mantengan una adecuada información sobre los depósitos y sus titulares, que permita al IGD calcular los depósitos garantizados por cliente, cuando sea necesario. Para lo anterior, existe normativa aplicable a las Instituciones miembros que establece cuál información y en qué formato debe ser manejada por las entidades en materia de depósitos y sus titulares. Con el objeto de apoyar a las instituciones miembros en el cumplimiento de esta normativa, el 18 de julio del 2019, se llevó a cabo la conferencia denominada "Cumplimiento y Validación de las Normas de Información de Depósitos" a la que asistieron 136 ejecutivos de las Instituciones Miembros del IGD.



Conferencia "Cumplimiento de la Norma de Divulgación de la Garantía de Depósitos" brindada por el IGD a ejecutivos de Instituciones Miembros, que se llevó a cabo el 23 de marzo de 2019.



El 18 de julio de 2019 el IGD organizó el evento de divulgación "Cumplimiento y Validación de las Normas de Información de Depósitos" dirigida a ejecutivos bancarios de las áreas de tecnología, departamentos de depósitos y personal de operaciones de todas nuestras Instituciones Miembros.

5.3.3 Participación en las reuniones anuales del IADI y en sus comités técnicos

La Especialista de Resolución Bancaria, asistió a la 14ª Reunión Anual del Comité Regional de América Latina de la IADI y participó en el Cuarto Foro de Aseguradores de Depósitos de Las Américas, eventos que se desarrollaron del 24 al 26 de julio en la Ciudad de Cartagena, Colombia. El tema principal fue la cooperación efectiva entre los Aseguradores de Depósitos y Supervisores en América. También se desarrollaron ejercicios de simulación para fortalecer la coordinación entre los participantes de la Red de Seguridad Financiera.

La Jefe de Resolución Bancaria participó de forma remota en el Comité Técnico de Capacitaciones y Asistencias Técnicas de la IADI, labor que facilita el conocimiento de experiencias internacionales y de nuevos conceptos en el tema de Resolución Bancaria y Garantía de Depósitos.

En el mes de octubre la Jefe de Resolución Bancaria y Divulgación, participó en la 18ª Reunión Global y Conferencia Anual de la IADI, en la ciudad de Estambul, Turquía. El tema principal de la reunión fue "Realizando reformas: ¿Qué ha cambiado en los Sistemas de Seguro de Depósitos desde la Crisis?"

Durante el año 2019, se remitió información sobre el IGD a la IADI para efectos de completar la encuesta anual sobre Aseguradores de Depósitos a nivel mundial.



El IGD participó en la Conferencia y Reunión Anual de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos IADI (por sus siglas en inglés), que se llevó a cabo en Turquía, el 10 de octubre de 2019.



El Instituto de Garantía de Depósitos participó en el 4to Foro de Depósitos de las Américas y en la reunión de Comité Regional de América Latina, en la ciudad de Cartagena, Colombia, del 24 al 26 de julio de 2019.

5.4 Divulgación

Esta perspectiva consiste en: “Promover la concientización del público sobre el Sistema de Garantía de Depósitos, informando sobre sus beneficios y limitaciones, con el objeto de mantener y fortalecer la confianza del público en este sistema. Transparentar la actuación del Instituto mediante la comunicación periódica de los resultados de sus acciones a las partes interesadas”.

Los principales logros de esta perspectiva se describen a continuación:

5.4.1 Celebración del 20 Aniversario del IGD.

El 30 de octubre de 2019, con el objeto de conmemorar el 20° Aniversario del IGD, se realizó el evento “20 años de Garantía de Depósitos en El Salvador y Análisis de Prácticas Internacionales”, en donde asistieron miembros de los órganos de dirección y personal del IGD; ejecutivos de la Red de Seguridad del Sistema Financiero, ejecutivos bancarios, y otros invitados especiales.

El evento contó con la presencia de 110 asistentes provenientes de la Superintendencia del Sistema Financiero, Banco Central de Reserva, Instituciones bancarias y otras instituciones del sistema financiero del país. La actividad tuvo la cobertura periodística en los siguientes medios de comunicación: Genteve, Radio YSKL, El Diario De Hoy Diario Co latino.

En el primer tema de la jornada, “20 Años de Garantía de Depósitos en El Salvador”, se abordó sobre el avance de la garantía de depósitos durante las dos décadas de trabajo del IGD, exposición que fue brindada por la Licenciada Ana Graciela Trejo, presidente del Instituto a la fecha del evento.



El 30 de octubre de 2019 se celebró el 20 Aniversario del IGD. Se desarrolló la conferencia “20 Años de Garantía de Depósitos en El Salvador y análisis de las prácticas internacionales”. Al evento asistieron titulares y ejecutivos de Instituciones que forman parte del Sistema Financiero de El Salvador.



Evento “20 años de Garantía de Depósitos en El Salvador y análisis de las prácticas internacionales”.

En la segunda parte del evento, la experta internacional en Seguros de Depósitos Vilma Rosa León-York, brindó una ponencia sobre las prácticas internacionales en Seguros de Depósitos, enfocándose principalmente en los Principios Básicos para Sistemas de Seguros de Depósitos Eficaces, emitidos por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Para concluir, se desarrolló el Foro “El Sistema de Seguro de Depósitos en El Salvador, fortalezas y oportunidades de mejora”, el cual fue moderado por la Lic. Antonia Caballero de Simán, jefe de la Unidad de Resolución Bancaria y Divulgación. El resto del panel estuvo integrado por la Licda. Ana Lisette de Barillas, Superintendente Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras; Licda. Laura de Flores, Vicepresidente del IGD; Lic. Francisco Cornejo, Miembro del Comité de Administración del IGD; y Lic. Óscar Pérez, primer Presidente del Instituto, y Licda. Ana Gracieta Trejo, Presidenta del IGD en ese momento; y la experta Vilma Rosa León-York.



Empleados del IGD durante la celebración del 20º aniversario del Instituto.

A todos los asistentes al evento se les entregó material de divulgación del instituto y ejemplares del suplemento especial del IGD que se publicó en los periódicos El Diario de Hoy y Diario El Mundo.

5.4.2 Evento de divulgación para comunicadores

Comunicadores de diversos medios digitales, escritos, radiales y de televisivos asistieron al evento de divulgación “¿Qué sucede con tus depósitos cuando tu banco cierra?”, que brindó el IGD el sábado 7 de diciembre de 2019. La actividad contó con la presencia de 23 profesionales de la rama, quienes participaron activamente. La ponencia fue impartida por la Jefe de Resolución Bancaria y Divulgación, Licda. Antonia Caballero de Simán. Al final de la capacitación se entregó un diploma de asistencia a cada uno y contó con la cobertura periodística de medios de comunicación como Diario Co Latino, Canal 33 y Red Salvadoreña de Medios.



El sábado 7 de diciembre, el IGD ofreció la conferencia “¿Qué sucede con tus depósitos cuando tu banco cierra?”, la cual fue dirigida a 23 comunicadores.

5.4.3 Participación en el Programa de Educación Financiera (PEF)

El Instituto participa en el Programa de Educación Financiera junto Banco Central, Defensoría del Consumidor, SSF, Bandesal y otras instituciones del sector público. Durante el año se participó en reuniones con los titulares de las instituciones que forman parte del programa y el equipo técnico, habiéndose coordinado la organización de las actividades y la elaboración del plan estratégico del Programa.

Global Money Week

El Global Money Week (GMW) es una iniciativa de Child and Youth Finance International (CYFI), una organización sin fines de lucro con sede en Ámsterdam, la cual es motivada por la importancia del conocimiento financiero y creada para que los niños y jóvenes aprendan sobre el valor del dinero, el ahorro y el emprendedurismo. A partir del año 2014 en El Salvador, esta iniciativa es liderada por el PEF, y para el año 2019 tuvo como lema “Aprende, Ahorra, Gana”.

El GMW se inauguró el 25 de marzo en el Parque Morazán del Centro Histórico de San Salvador y se atendieron a 300 personas, las cuales visitaron el stand del Programa.

Siempre dentro del marco del GMW, el IGD organizó el 26 de marzo una Feria Educativa, en el Instituto Nacional de San José Guayabal, en el departamento de Cuscatlán. En dicha feria hubo charlas, exposiciones y actividades lúdicas; adicionalmente, se presentó la obra teatral sobre la Garantía de Depósitos llamada “Confesiones”, que fue coordinada por el grupo de teatro del Instituto de San José Guayabal y fue presentada a 300 jóvenes estudiantes. Se estima que también 50 adultos, así como 350 niños y jóvenes visitaron los stands.



La Presidente del Instituto de Garantía de Depósitos, Licda. Ana Graciela Trejo (5ta de izquierda a derecha), participó en la inauguración del Global Money Week que tuvo lugar en la Plaza Morazán del Centro Histórico de San Salvador, el 25 de marzo de 2019.



Ejecutivos del IGD brindan información sobre la Garantía de Depósitos en el stand del Programa de Educación Financiera, durante la inauguración del Global Money Week el 25 de marzo de 2019.



Acto protocolar del Global Money Week que tuvo como sede al municipio de San José Guayabal, el 26 de marzo de 2019.



Licda. Lyann Sánchez, Especialista de Resolución Bancaria del IGD, impartió charla sobre la Garantía de Depósitos a un grupo de alumnos del Instituto Nacional de San José Guayabal, el 26 de marzo de 2019.

Capacitación a docentes

En el mes de marzo se ofreció una capacitación para 60 docentes de la zona central de San Salvador en conjunto con el Ministerio de Educación, los días 16 y 30. Los temas que se compartieron a los profesionales de la educación fueron: ¿Cómo funciona el sistema financiero?, Educación e inclusión financiera, productos y servicios financieros, Garantía de depósitos y Transferencias bancarias. Adicionalmente, en el mes de noviembre se realizó la clausura de este diplomado ofrecido a los docentes, en la cual la Especialista de Resolución Bancaria brindó una capacitación a todos los docentes sobre el tema de seguro de depósitos.



Capacitación sobre Educación Financiera a docentes que laboran en la zona paracentral de San Salvador impartida por la Jefe de Resolución Bancaria y Divulgación, Licda. Antonia Caballero, el 16 de marzo de 2019.



Segundo día de capacitación sobre Educación Financiera a docentes que laboran en la zona paracentral de San Salvador impartida por la Jefe de Resolución Bancaria y Divulgación, Licda. Antonia Caballero, el 30 de marzo de 2019.



Entrenamiento dirigido a docentes del Ministerio de Educación, de parte del Programa de Educación Financiera de El Salvador por parte de la Especialista de Resolución Bancaria, Lyann Sánchez, el 25 de noviembre de 2019.

Feria de Educación e Innovación Financiera y Foro Fintech

Entre las actividades se encuentra la Feria de Educación en innovación Financiera, que se realizó en el mes de agosto. Se atendió aproximadamente a 3,500 niños y jóvenes de San Salvador, Santa Ana y San Miguel, y se impartieron los siguientes temas: Controles en prevención lavado de dinero para Fintech, relacionadas con la intermediación de pagos; Reformas de Ley de Protección al Consumidor referentes al comercio electrónico; Oportunidades de las Fintech en El Salvador; Protección de datos de los usuarios y Educación Financiera. En ese mismo mes, también se participó en el “Foro Nacional de Educación e Inclusión Financiera: Fintech, ‘Rompiendo paradigmas, una ventana a la innovación’”.



El IGD participó en el Foro Nacional de Educación e Inclusión Financiera FINTECH, “Rompiendo paradigmas, una ventana a la innovación”. La Presidente del Instituto, Ana Graciela Trejo (segunda de izquierda a derecha), participó en la inauguración.



El IGD, como miembro del Programa de Educación Financiera, brindó información a estudiantes de la ciudad de San Miguel en la Feria de Educación e Inclusión Financiera 2019, realizada en la Universidad de Oriente (UNIVO), el 16 de agosto.



Ejecutivo del IGD brinda información a estudiantes en el segundo día de la Feria de Educación e Inclusión Financiera 2019, organizada en la Universidad Católica de El Salvador en la ciudad de Santa Ana (UNICAES), el 23 de agosto de 2019.

Día Mundial del Ahorro

El 30 de octubre, el Instituto participó en la Celebración del día mundial del Ahorro, para el cual el PEF organizó una Feria de Educación Financiera denominada “feria lúdica ¡Conoce, juega y aprende!”, en el Complejo Educativo Sotero Laínez en Sensuntepeque.



El IGD participó en la feria lúdica del Día Mundial del Ahorro. Tuvo como sede el Complejo Educativo Sotero Laínez, ubicado en el municipio de Sensuntepeque, Cabañas.

Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera.

El Instituto participó en la instalación del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera, el cual tiene como objetivo coordinar iniciativas y actividades de inclusión y educación financiera de carácter oficial.

5.4.4 Elaboración y distribución de material informativo y promocional

Una de las formas más efectivas de llevar el mensaje del IGD a los depositantes es a través de las Instituciones Miembros, por tanto, se distribuyó durante todo el año 253,268 folletos; 1,610 calcomanías; 2,089 calendarios, todo este material con el logo del IGD y el monto vigente de la garantía de depósitos; y de esta manera, las IMIS pudieron entregarlos a sus clientes.

Se elaboraron tres productos especiales conmemorativos al 20º Aniversario del Instituto. Adicionalmente se adquirió material promocional: mil squeezes, mil bolsas, y mil alcancías; el cual fue utilizado en los diferentes eventos del IGD, así como en las actividades del Programa de Educación Financiera.

5.4.5 Publicaciones en prensa y medios electrónicos

Durante el año 2019, se realizaron tres publicaciones en los principales periódicos impresos del país, informando al público sobre cuáles son las instituciones miembros del IGD y el monto vigente de la garantía de depósitos.

El Diario de Hoy y Diario El Mundo, el IGD publicó el suplemento especial con motivo del 20 Aniversario del Instituto el día 30 de octubre de 2019.



5.4.6 Programas de radio

El IGD participó en tres emisiones del programa “Punto de Vista” de Radio YSKL, la cual tiene cobertura en todo el territorio salvadoreño, además de estar presente en ambos diales AM y FM. Los programas tuvieron una duración de treinta minutos cada uno, dándose la oportunidad de contestar preguntas durante el programa a las personas que lo sintonizaron. Adicionalmente, los programas fueron transmitidos a través del streaming de Facebook live los días 31 de octubre, 7 y 21 de noviembre.



El presidente del IGD, Lic. Miguel Ramírez y la Especialista de Resolución Bancaria de la Institución, Licda. Lyann Sánchez, participaron en el programa “Punto de Vista KL” para hablar sobre la Garantía de Depósitos el 7 de noviembre de 2019, en Radio YSKL.



El presidente del IGD, Lic. Miguel Ramírez junto con la Jefe Resolución Bancaria y Divulgación, Licda. Antonia Caballero, fueron los invitados en el programa “Punto de Vista KL” para conversar sobre la Garantía de Depósitos en Radio YSKL, el 21 de noviembre de 2019.

5.4.7 Sitio web y redes sociales

- Durante el 2019 se mantuvo actualizado el sitio web del IGD con información institucional y contenido relacionado con temáticas de educación financiera para el blog institucional.
- Para las redes sociales de Facebook y Twitter se publicó contenido atractivo e informativo. También se llevó a cabo la campaña digital “Rumbo a 20 Años de Garantía”, la cual se realizó en vísperas de la celebración del aniversario del IGD.
- Al 31 de diciembre, la fanpage del IGD alcanzó 4,534 seguidores, lo que significó un crecimiento de 1,400 nuevos usuarios al final del 2019.
- En el perfil de Facebook se realizaron dos sorteos, los cuales se premiaron con Kits de material de divulgación a un total de 7 concursantes que respondieron correctamente información relacionada al Instituto.
- El perfil de Twitter del Instituto alcanzó los 409 seguidores al final del 2019.
- Durante el año se produjeron dos videos institucionales, los cuales están disponibles en el Canal de Youtube institucional.

5.4.8 Acceso a la Información Pública

La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), como una herramienta de participación ciudadana, regula el derecho humano fundamental de acceso a la información. En este contexto, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto recibió cuatro solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron respondidas dentro del plazo establecido en la Ley.

Periódicamente se responden encuestas, evaluaciones y cuestionarios; de igual forma, se genera información de forma mensual para las entidades supervisoras del cumplimiento de la LAIP y para otras instituciones que realizan monitoreos relacionados al tema de acceso a la información pública.

El portal de transparencia es una herramienta, en la cual se publica la información oficiosa que establece el Art. 10 de la LAIP. Para el Instituto es muy importante cumplir con esta obligación, sobre todo para que la población salvadoreña cuente con la información de forma actualizada.

Estadísticas Acceso a la Información Pública

A continuación, se presentan estadísticas sobre el Acceso a la Información y Transparencia durante el año 2019:

ESTADÍSTICAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2019

No. de solicitudes de Información recibidas	4
Tiempo promedio de respuesta	10 días
Total requerimientos de información	6

06

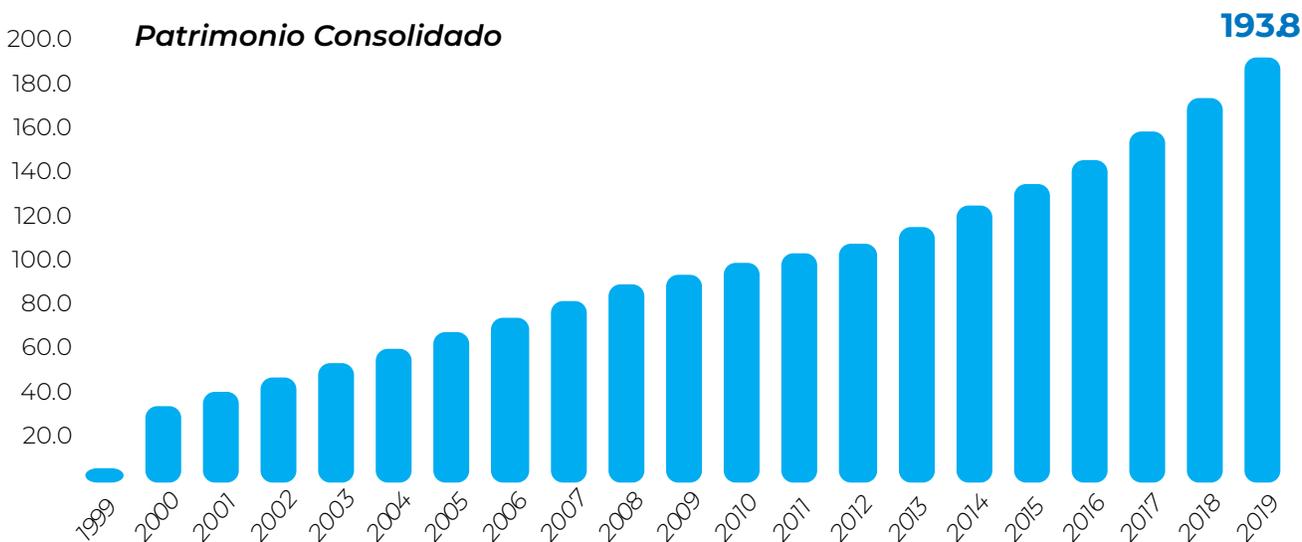
SITUACIÓN
FINANCIERA DEL IGD



6. SITUACIÓN FINANCIERA DEL IGD

6.1 Evolución del Patrimonio e Inversiones

Durante el año 2019, el patrimonio consolidado del IGD se incrementó en US\$16.7 millones y al cierre del ejercicio asciende a US\$193.8 millones. El 99.4% de este patrimonio, equivalente a US\$192.68 millones, el cual está depositado para su administración en el BCR y corresponde al Fondo de Garantía consolidado del IGD.



6.2 Rendimiento de las Inversiones

Los rendimientos consolidados de las inversiones en 2019 ascienden a US\$4.0 millones y con relación a los obtenidos en 2018 crecieron 37.2 %. La tasa de rendimiento de las inversiones mejoró debido al incremento en las tasas de interés internacionales y al incremento del fondo.



6.3 Ejecución Presupuestaria Consolidada Fondo de Bancos y Fondo de Bancos Cooperativos

6.3.1 Presupuesto de Ingresos

El presupuesto de ingresos consolidado para el año 2019 era de \$16.8 millones lográndose un nivel de cumplimiento de 113.1%. El siguiente es un resumen de estos resultados:

CUENTAS	PRESUPUESTO ANUAL	INGRESO REAL ACUM. AL 4TO T	DIF. = REAL - PRESUPUESTO	
			US\$	%
Primas	12,892,271.00	13,282,025.00	389,754.00	3.0
Bancos Comerciales	12,004,893.00	12,240,351.00	235,458.00	2.0
Sociedades de Ahorro y C.	218,058.00	255,649.00	37,591.00	17.2
Bancos Cooperativos	669,320.00	786,025.00	116,705.00	17.4
Rendimientos	3,929,397.19	4,045,432.50	116,035.31	3.0
Bancos y S.A.C.	3,807,764.89	3,919,180.03	111,415.14	2.9
Bancos Cooperativos	121,632.30	126,252.47	4,620.17	3.8
Total	16,821,668.19	17,327,457.50	505,789.31	3.0

6.3.2 Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento consolidado ascendía a \$641.2 miles y los gastos reales fueron \$588.1 miles, menores al presupuesto en \$53.1 miles, reflejando una ejecución del 91.7%. El siguiente cuadro muestra el resumen de los gastos por rubro:

CUENTAS	PLAN	GASTOS REALES	VARIACIÓN PLAN - REAL
Gastos de Funcionarios y Empleados	458,944.51	436,497.57	22,446.94
Remuneraciones	278,490.00	264,689.84	13,800.16
Prestaciones al Personal	151,386.96	137,714.19	13,672.77
Indemnizaciones al personal	13,456.45	25,000.00	11,543.55
Gastos del Directorio	15,611.10	9,093.54	6,517.56
Gastos Generales	182,286.00	151,625.47	30,660.53
Consumo de materiales	12,750.00	8,090.14	4,659.86
Reparación y Mtto de Activo Fijo	1,400.00	5,403.50	-4,003.50
Servicios Públicos	7,600.00	4,435.83	3,164.17
Publicidad y Promoción	45,600.00	37,848.41	7,751.59
Arrendamiento y Mantenimiento	34,360.00	35,213.06	-853.06
Seguros Sobre Bienes	1,000.00	692.81	307.19
Honorarios Profesionales	34,800.00	31,989.94	2,810.06
Internet	3,500.00	2,313.95	1,186.05
Aporte Local	0.00	0.00	0.00
Membresías	20,000.00	17,678.29	2,321.71
Mejoras y Mtto. A Sist. Informáticos	9,025.00	0.00	9,025.00
Otros	12,251.00	7,959.54	4,291.46
TOTAL	641,230.51	588,123.04	53,107.47
%	100.00	91.72	8.28

6.3.3 Presupuesto de Inversión

El presupuesto de inversión ascendía a US\$73.7 miles y la inversión realmente ejecutada fue de US\$32.2 miles. En este ejercicio se adquirieron computadoras personales, un switch y un equipo multifunción para sustituir equipo obsoleto; se renovaron y adquirieron las licencias necesarias para el funcionamiento de la plataforma informática y se invirtió en el desarrollo de la calculadora de la garantía de depósitos que se agregará a la página web institucional.

El detalle a continuación:

CUENTAS	PRESUPUESTO ANUAL	COMPRAS	DIF. = REAL - PRESUPUESTO	
			US\$	%
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,400.00	0.00	-2,400.00	-100.0
Oficinas	2,400.00	0.00	-2,400.00	-100.0
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	30,700.00	24,092.77	-6,607.23	-21.5
Laptops / Computadoras	10,500.00	8,035.43	-2,464.57	-23.5
Switch	7,700.00	8,557.34	857.34	11.1
Multifuncional a color	8,000.00	7,500.00	-500.00	-6.3
Discos para SAN	4,500.00	0.00	-4,500.00	-100.0
Construcción en locales arrendados	10,000.00	0.00	-10,000.00	-100.0
Remodelación anexo y área de oficina	10,000.00	0.00	-10,000.00	-100.0
Programas Computacionales	30,600.00	8,116.03	-22,483.97	-73.5
Licencias Antivirus	2,300.00	1,888.23	-411.77	-17.9
Licencias Firewall	2,300.00	0.00	-2,300.00	-100.0
Licencia suscripción sonicpoint	1,000.00	1,972.56	972.56	97.3
Licencia creative cloud Adobe	2,400.00	2,334.24	-65.76	-2.7
Desarrollo módulo SIAF para oficialía de cumplimiento	600.00	0.00	-600.00	-100.0
Desarrollo para página Web Calculadora pago de garantía	2,000.00	1,921.00	-79.00	-4.0
Desarrollo Módulo SEIMI: integración de histórico de Primas	20,000.00	0.00	-20,000.00	-100.0
Total Presupuesto de Inversiones	73,700.00	32,208.80	-41,491.20	-56.3



07

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR

**INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
(IGD)
INFORME FINAL DEFINITIVO DE AUDITORÍA EXTERNA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Pág.
I. RESUMEN EJECUTIVO	1
> Antecedentes	2
> Objetivos de la Auditoría	2
> Alcance y Oportunidad de los Procedimientos de Auditoría	3
> Limitaciones de Auditoría	4
> Resultados de Auditoría	4
II. DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
> Dictamen de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros	6
> Balances Generales Consolidados	9
> Estados de Resultados Consolidados	10
> Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	11
> Estado de Flujo de Efectivo Consolidado	12
> Notas a los Estados Financieros	13
III. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL CONTROL INTERNO	24
> Informe de los auditores externos sobre el control interno.	25
IV. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	27
> Informe de los auditores externos sobre cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.	28
V. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA ANTERIOR	30
> Informe de los auditores externos sobre el seguimiento a la auditoría anterior.	31

I.
RESUMEN EJECUTIVO

Señores
Consejo Directivo y Comité de Administración
Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)
Presente.

El presente Informe expone los resultados de nuestra Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto de Garantía de Depósitos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el propósito de dar a conocer el alcance de nuestra auditoría y las opiniones sobre cada uno de los apartados requeridos.

ANTECEDENTES

El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), es una Institución Pública de Crédito, de carácter autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio creado en el año de 1999, por medio del Decreto Legislativo No.697, emitido el 2 de septiembre de 1999, Publicado en el Diario Oficial No.181, Tomo No.344, del 30 de septiembre de 1999, se aprobó la Ley de Bancos, la cual en su título VI creó el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), como una Institución de Crédito Pública, Autónoma, creada para garantizar los ahorros de los depósitos del público en sus Instituciones Miembros. El 1 de noviembre de 1999 inició operaciones el Instituto siendo su principal objetivo garantizar los depósitos del público bajo las modalidades que establece la Ley.

El 21 de agosto de año 2002, la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo No.955 aprobó modificaciones a la Ley de Bancos, incluyendo aspectos relacionados con las funciones del IGD, principalmente en la forma de participación en el proceso de reestructuración de Bancos.

El 30 de Julio de 2008, La Asamblea Legislativa, emitió el Decreto Legislativo No.693, publicado en el Diario Oficial No.178, Tomo No. 380 del 24 de septiembre de 2008, en el que se aprobaron diversas reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, hoy denominados Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, señalando que, a partir del 1 de enero de 2009, se incorporan como miembro del IGD, los Bancos Cooperativos, además de los Bancos regulados por la Ley de Bancos. En esta misma fecha se conformó el Comité de Administración como Órgano de dirección del Instituto, los miembros de dicho Comité se eligen por un periodo de cuatro años y la primera sesión se realizó el 11 de febrero del 2009.

El 9 de diciembre de 2009 entro en vigencia el Decreto Ejecutivo No. 96 mediante el cual se crea el Gabinete de Gestión Financiera el cual tiene como objetivo impulsar que el Sistema Financiero cumpla su rol de promotor del crecimiento y sostenibilidad de la economía nacional. El presidente del Instituto forma parte de este gabinete.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.

Los objetivos de la Auditoría Externa Financiera, para el **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)**, por período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Objetivo General:

Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del IGD por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Artículo 165 de la Ley de Bancos.

Objetivos Específicos:

1. Realizamos la auditoría a los estados financieros por periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG).
2. Evaluamos el Sistema de Control Interno y emitimos el informe sobre el mismo.
3. Examinamos los estados financieros, el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, cumplimiento de los procedimientos de control establecidos por la administración y evaluamos la Unidad de Tecnología de la Información que sirve de base para la generación de la información financiera y otra información complementaria de cumplimiento.
4. Emitimos cartas de gerencia en forma trimestral de las revisiones efectuadas durante el periodo 2019.

ALCANCE Y OPORTUNIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

La auditoría se realizó con base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero, y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables al IGD. Para tal efecto desarrollaremos los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Realizamos pruebas sustantivas totales y analíticas a las cifras presentadas en los estados financieros, correspondiente al periodo auditado.
- ✓ Evaluamos las actividades que realiza el instituto y las regulaciones establecidas aplicables al IGD en la Ley de Bancos, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y otras disposiciones internas y legales.
- ✓ Revisamos y evaluamos el sistema de Control Interno del IGD.
- ✓ Evaluamos el cumplimiento de la gestión aplicables en la prevención de los riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (LDA/FT) y Normas Técnicas para la prestación de Servicios de Auditoría Externa (NRP-08) emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.
- ✓ Revisamos y evaluamos la gestión financiera institucional y el proceso administrativo.
- ✓ Revisamos y evaluamos las políticas informáticas básicas que se realizan en el Instituto, relacionadas con la gestión financiera y el proceso administrativo.
- ✓ Realizamos seguimiento de hallazgos presentados en informes del año anterior.
- ✓ Presentamos a la Presidencia del IGD los informes trimestrales y el informe Final antes de ser remitidos a los Órganos de Dirección.

LIMITACIONES DE AUDITORÍA.

En el desarrollo de nuestra auditoría, la administración del Instituto de Garantía de Depósitos nos proporcionó toda la información solicitada para nuestro examen.

RESULTADOS DE AUDITORÍA.

I. Resumen Ejecutivo.

En este apartado se mencionan los antecedentes del IGD, información de las leyes, y otras regulaciones aplicables; objetivos, alcance de la auditoría y los resultados a nivel de resumen ejecutivo.

II. Dictamen de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros.

En nuestra opinión sobre los Estados Financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, hemos expresado una opinión limpia, a los estados financieros consolidados del 01 enero al 31 de diciembre de 2019.

III. Informe de los auditores externos sobre el control interno.

Nuestro estudio y evaluación del Control Interno, no reveló condiciones reportables.

IV. Informe de los auditores externos sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Nuestra evaluación Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, no reveló condiciones reportables.

V. Informe de los auditores externos sobre el seguimiento a la auditoría anterior

Se verificó en el informe de la auditoría externa anterior correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, emitido con fecha 19 de febrero de 2019 que no existieron condiciones reportables sujetas de seguimiento.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 03 de febrero de 2020.




MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández.
Director - Presidente
Registro No. 704



Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

II.
DICTAMEN DE LOS
AUDITORES EXTERNOS SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Consejo Directivo y Comité de Administración
del Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)
Presente.

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)**, que comprenden los Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Flujos de Efectivo Consolidados y Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la Situación Financiera Consolidada del Instituto de Garantía de los Depósitos (IGD) al 31 de diciembre de 2019, así como sus Resultados Consolidados, Flujos de Efectivo Consolidados y Cambios Patrimoniales Consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con base a Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las cuales prevalecen en caso de existir conflicto con las primeras.

Fundamento de la Opinión.

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Nuestra responsabilidad está de acuerdo con las Normas que se describen en la sección "Responsabilidades del Auditor". Somos auditores independientes del Instituto de Garantía de Depósitos, cumplimos con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y los requerimientos de ética de la República de El Salvador. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis.

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron auditados por otros auditores independientes, quienes emitieron su dictamen de fecha 19 de febrero de 2019, expresando una opinión limpia sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y gobierno de IGD en relación con los estados financieros.

La administración del Instituto de garantía de Depósitos (IGD), es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad a las normas contables establecidas, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del IGD de continuar como negocio en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la entidad en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Instituto o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Instituto de Garantía de Depósitos son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera del IGD.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada.

Otros Asuntos.

De conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, también hemos emitido informes con fecha 03 de febrero de 2020, sobre la evaluación de la estructura de control interno y sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás regulaciones aplicables. Estos informes son parte integral de la auditoría y en consideración a los resultados de la misma, estos informes deben leerse junto con el informe de los auditores sobre los Estados Financieros.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República; en cumplimiento a los artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

San Salvador, 03 de febrero de 2020.




MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández.
Director - Presidente
Reglstro No. 704



INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (IGD)
(Institución pública de crédito, Autónoma)
Balances Generales Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – nota 2)

	<u>Nota</u>	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
<u>Activo</u>			
Activo Circulante:			
Efectivo	3	US\$ 335,378.30	241,129.96
Inversiones Financieras	4	192,589,962.78	175,807,545.42
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	5	843,204.29	994,181.98
Total Activo Circulante		193,768,545.37	177,042,857.36
Propiedad Planta y Equipo - Neto	6	17,452.32	9,168.70
Activos Intangibles	7	52,043.35	80,558.72
<u>Total del Activo</u>		US\$ 193,838,041.04	177,132,584.78
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Circulante:			
Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8	US\$ 73,883.69	49,162.14
<u>Total del Pasivo</u>		US\$ 73,883.69	49,162.14
Aportaciones		US\$ 28,571,428.57	28,571,428.57
Capitalización de Utilidades		148,511,994.07	133,304,134.99
Resultados	9	177,083,422.64	161,875,563.56
Recursos del Instituto			
Del Presente Ejercicio	10	16,680,734.71	15,207,859.08
<u>Total de Patrimonio</u>	11	US\$ 193,764,157.35	177,083,422.64
<u>Total del Pasivo y Patrimonio</u>		US\$ 193,838,041.04	177,132,584.78

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (IGD)

(Institución pública de crédito, Autónoma)

Estados de Resultados Consolidados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

	<u>Nota</u>	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
<u>Ingresos</u>			
Ingresos de Operación			
Primas	12	US\$ 13,282,025.00	12,859,808.00
Intereses y Rendimientos	13	4,049,410.29	2,951,693.51
Total Ingresos de Operación		17,331,435.29	15,811,501.51
Ingresos No Operacionales	14	3,140.00	0.00
<u>Total de Ingresos</u>	US\$	<u>17,334,575.29</u>	<u>15,811,501.51</u>
<u>Egresos</u>			
Gastos de Operación			
Gastos de Funcionarios y Empleados	15	US\$ 435,534.67	386,848.58
Gastos Generales	16	165,877.79	166,201.90
Depreciaciones y Amortizaciones		52,428.12	50,591.95
Total Gastos de Operación	US\$	653,840.58	603,642.43
Utilidad de Operación	US\$	16,680,734.71	15,207,859.08
Utilidad Neta	10	US\$ 16,680,734.71	15,207,859.08

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (IGD)
(Institución pública de crédito, Autónoma)
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

	Nota	Recursos del Instituto	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	<u>149,262,369.61</u>	<u>12,613,193.95</u>	<u>161,875,563.56</u>
Capitalización de Utilidades 2017		12,613,193.95	-12,613,193.95	0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2017		<u>0.00</u>	<u>15,207,859.08</u>	<u>15,207,859.08</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>161,875,563.56</u>	<u>15,207,859.08</u>	<u>177,083,422.64</u>
Capitalización de Utilidades 2018		15,207,859.08	-15,207,859.08	0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2019 ¹⁰		<u>0.00</u>	<u>16,680,734.71</u>	<u>16,680,734.71</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019 ¹¹	US\$	<u>177,083,422.64</u>	<u>16,680,734.71</u>	<u>193,764,157.35</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (IGD)

(Institución pública de crédito, Autónoma)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

	Nota	Dic. 2019	Dic. 2018
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Utilidad neta	10	US\$ 16,680,734.71	15,207,859.08
Conciliación entre utilidad neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		52,428.12	50,591.95
Baja de Bienes de Propiedad, planta y Equipo	6	23,250.58	46,963.87
Depreciación de Baja de Propiedad, planta y Equipo	6	(23,250.58)	(46,963.87)
		US\$ 16,733,162.83	15,258,451.03
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en inversiones financieras		(16,782,417.36)	(14,373,113.73)
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar		157,391.69	(817,638.03)
Aumento en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		18,307.55	18,995.33
Efectivo neto provisto por actividades de operación		US\$ 126,444.71	86,694.60
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión:			
Adquisición de activos fijos	6	(16,057.34)	(5,878.76)
Adquisición de software	7	(16,139.03)	(65,121.35)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión		US\$ (32,196.37)	(71,000.11)
Aumento neto de efectivo		94,248.34	15,694.49
Efectivo al inicio del año		241,129.96	225,435.47
Efectivo al final del año	3	US\$ 335,378.30	241,129.96

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (IGD)
(Institución pública de crédito, Autónoma)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

Nota 1. Organización y Resumen de la Principales Políticas Contables

1.1. Organización

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo N° 697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US\$28,571,428.57 (C./250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes de sus Instituciones Miembros. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con las reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, aprobadas por decreto legislativo No. 693 emitido por la Asamblea Legislativa con fecha 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario Oficial No. 178, tomo No. 380 de fecha 24 de septiembre de 2008, los Bancos Cooperativos pasaron a ser miembros del Instituto de Garantía de Depósitos a partir del 1 de enero de 2009. Dichas reformas cambiaron el nombre de dicha legislación a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y para la administración de los recursos aportados por estas instituciones, fue incluido dentro de la estructura del Instituto un Comité de Administración.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Instituto incorpora 23 Instituciones Miembros: 13 Bancos, 6 Bancos Cooperativos y 4 Sociedades de Ahorro y Crédito.

1.2. Resumen de las principales políticas contables

a) Normas técnicas y principios de contabilidad

El sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) requiere que los estados financieros adjuntos sean preparados por el Instituto con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las normas contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

b) Sistema contable

El artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los fondos aportados por los Bancos Cooperativos deben registrarse en una contabilidad separada. El Instituto presentó a la Superintendencia del Sistema Financiero una modificación a su sistema contable para poder hacer operativa esta disposición. La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 20 de mayo de 2009 (nota IOE-BOI-8323) autorizó los cambios, los cuales están vigentes desde el 1 de enero de 2009.

c) Estados financieros

De acuerdo al numeral 4,1 del literal D), del Sistema Contable aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros básicos del Instituto de Garantía de Depósitos son: a) Los Consolidados, que en caso de los intermedios y de fin de año, incluyen las notas explicativas, en lo correspondientes al fondos de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como al fondo de los Bancos Cooperativos, b) Los anuales correspondientes al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y c) los anuales correspondientes al Fondo de Bancos Cooperativos.

Los estados financieros anuales y los consolidados comprenden: balance general, estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

d) Primas

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembro equivalente al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior, registrados sobre la base de lo devengado. Los saldos de depósitos diarios utilizados son los que las instituciones miembros (IMI's) reportan a la SSF para el cálculo de la reserva de liquidez. La tasa de primas que pagan las IMI's, tienen un recargo del 50% cuando se presentan las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Debido a que los Bancos Cooperativos no cumplen la condición de contar con una calificación de riesgo, las primas mientras está condición no sea superada serán del 0.15% anual. A la fecha únicamente un Banco Cooperativo cuenta con calificación de riesgo, pero tiene el recargo por las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Las primas son cobradas al inicio de cada trimestre en los primeros 15 días hábiles. Se registra el ingreso por primas correspondiente al mes en curso y se difiere el monto restante para registrarse en el mes en el cual se han devengado.

e) Inversiones

Con la entrada en vigencia en enero de 2001 de la Ley de Integración Monetaria (LIM), se trasladó la potestad de administrar las inversiones del Instituto al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Mediante el artículo 22 de la Ley de Integración Monetaria, se sustituyó al artículo 170 de la Ley de Bancos por el siguiente: "Art. 170.- El total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos, exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deberán depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente podrán ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos serán inembargables. Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros". Los Fondos del Instituto exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento se encuentran depositados en dos cuentas corrientes en el Banco Central de Reserva. Dichas inversiones forman el Fondo de Garantía y se incrementan trimestralmente con las primas cobradas a las Instituciones miembros y con la remuneración pagada por el Banco Central de Reserva en dichas cuentas.

f) Activo Fijo

Los activos fijos corresponden a los bienes muebles o inmuebles de larga duración adquiridos con el objeto de utilizarlos en las actividades administrativas o técnicas de carácter institucional. Se registran al valor de compra más todos los gastos inherentes a su adquisición, siempre que sean mayores a US\$ 500.00, caso contrario se registran como gastos del período. Las mejoras o gastos de mantenimiento que alargan la vida útil de un bien se capitalizan, de lo contrario se reconocen contra los resultados del ejercicio.

La depreciación se registra por el método de línea recta, los períodos de vida útil se determinan de acuerdo a la vida económica de cada bien tomando en cuenta su uso:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo de oficina (depreciación)	2 años
Aplicaciones informáticas (amortización)	2 - 5 años

g) Activos Intangibles

Los costos de software desarrollado por el Instituto se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cinco años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas de acuerdo al período de duración de la licencia, el cual debe ser mayor a un año y se utiliza el método de depreciación lineal. Los activos intangibles con vidas útiles menores a un año, se consideran gastos del período en que se adquieren.

h) Indemnizaciones y costos de pensiones

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de 4 veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de trabajo. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, el Instituto no efectuó desembolsos por este concepto.

A partir del 1 de enero de 2015 entra en vigencia la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual establece que los trabajadores con más de dos años pueden hacer uso de esta prestación de acuerdo a lo establecido en ella. Para cubrir esta contingencia el Consejo Directivo del Instituto estableció que cada año deberá provisionarse una porción de la misma hasta tener cubierto el 100%. Durante este período no se ha hecho uso de esta provisión.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

i) Patrimonio.

El patrimonio del instituto está formado por la capitalización de los resultados obtenidos por la institución hasta el año 2018 y los resultados obtenidos durante este ejercicio. El 23 de abril de 2012, se completó la devolución del aporte inicial del BCR con fondos provenientes de la gestión del Instituto.

j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración del Instituto, no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

Nota 2. Unidad monetaria

Los estados financieros del Instituto están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en El Salvador, el tipo de cambio es de C./ 8.75 colones por US\$1.00.

Nota 3. Efectivo

El efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

Descripción		Dic. 2019		Dic. 2018
Fondos Fijos	US\$	600.00	US\$	600.00
Depósitos en el BCR				6,821.11
Depósitos a la vista				
Depósitos en Bancos Locales				20,746.73
Depósitos a la Vista				212,962.12
Depósitos de Ahorro				
Total	US\$	335,378.30	US\$	241,129.96

El efectivo que corresponde a cada fondo se muestra en el siguiente detalle:

Descripción		Dic. 2019		Dic. 2018	
		Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos
Fondos Fijos	US\$	600.00	0.00	600.00	0.00
Depósitos en el BCR					
Depósitos a la vista		1,487.52	27,809.47	366.79	6,454.32
Depósitos en Bancos Locales					
Depósitos a la Vista		16,146.97	0.00	20,746.73	0.00
Depósitos de Ahorro		289,334.34	0.00	212,962.12	0.00
Total	US\$	307,568.83	27,809.47	234,675.64	6,454.32

Nota 4. Inversiones financieras

Las inversiones financieras consolidadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

Descripción		Cuenta Corriente		
		Fondo Bancos y S.A.C.	Bancos Cooperativos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	156,998,418.06	4,436,013.63	161,434,431.69
Registro de Primas		11,433,538.00	802,770.00	12,236,308.00
Rendimiento de Inversiones		2,076,191.22	60,614.51	2,136,805.73
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	170,508,147.28	5,299,398.14	175,807,545.42
Registro de Primas		11,860,000.00	746,025.00	12,606,025.00
Mora pago extemporáneo		3,140.00	0.00	3,140.00
Rendimiento de Inversiones		4,044,772.69	128,479.67	4,173,252.36
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	186,416,059.97	6,173,902.81	192,589,962.78

Los fondos administrados por el BCR están formados por las primas pagadas por las Instituciones Miembro netas de presupuesto de funcionamiento e inversión y los rendimientos percibidos. Dichos fondos están bajo la modalidad de depósitos a la vista. La remuneración pagada por el Banco Central hasta el mes de septiembre de 2018 es equivalente a la tasa de cierre de Fed Funds según Bloomberg, menos quince puntos porcentuales, calculada sobre saldos diarios y era percibida mensualmente. A partir de dicha fecha, el BCR informó que en Sesión CD-31/2018 se cambió el esquema de remuneración del fondo, se aplicará el esquema que se emplea para los tramos I y II de la reserva de liquidez utilizando el índice Bank of América – Merrill Lynch (GOB1), la remuneración es calculada sobre saldos diarios y el pago se realizará de forma trimestral a partir del último trimestre del año 2018.

Nota 5. Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Los Deudores y Otras Cuentas por Cobrar consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Anticipos - Proveedores	US\$	0.00	2,766.00
Intereses y Rendimientos			
Por Inversiones Financieras		843,204.29	971,024.15
Gastos Pagados por Anticipado		0.00	20,391.83
Total	US\$	843,204.29	994,181.98

Los rendimientos devengados y no percibidos se muestran en el siguiente detalle:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Rendimientos – Cuenta Corriente			
Fondo Bancos y S.A.C.	US\$	816,263.70	941,856.36
Fondo Bcos. Cooperativos		26,940.59	29,167.79
Total	US\$	843,204.29	971,024.15

Los gastos pagados por anticipado se muestran en el siguiente detalle:

Descripción		Dic. 2019		Dic. 2018	
		Total	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
Seguros					
Médico - Hospitalario	US\$	0.00	15,976.32	3,198.48	19,174.80
Fidelidad		0.00	348.68	0.00	348.68
Incendio y Otros		0.00	292.85	0.00	292.85
Suscripciones		0.00	180.00	0.00	180.00
Otros					
Página Web Institucional		0.00	395.50	0.00	395.50
Total	US\$	0.00	17,193.35	3,198.48	20,391.83

Nota 6. Propiedad, Planta y Equipo - neto

La propiedad, planta y equipo consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El detalle se presenta a continuación:

Activo Fijo		Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2019
Eq. de Computación y Comunicaciones	US\$	187,155.13	16,057.34	-22,555.72	180,656.75
Mobiliario y Equipo de Oficina		34,264.70	0.00	-694.86	33,569.84
Costo	US\$	221,419.83	16,057.34	-23,250.58	214,226.59
Depreciación Acumulada					
Eq. de Computación y Comunicaciones	US\$	177,986.43	7,773.72	-22,555.72	163,204.43
Mobiliario y Equipo de Oficina		34,264.70	0.00	-694.86	33,569.84
Total Depreciación Acumulada	US\$	212,251.13	7,773.72	-23,250.58	196,774.27
Total Bienes Depreciables Netos	US\$	9,168.70	8,283.62	0.00	17,452.32

En sesiones de Consejo Directivo CD 06/2017 celebrada el 11 de octubre de 2017 y CD-07/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 se autorizó a descargar de la contabilidad bienes que se encontraban fuera de uso por obsolescencia o daño. Los descargos se hicieron efectivos en mayo y diciembre de 2019.

Nota 7. Activos intangibles

Los activos intangibles consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Descripción		Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Saldo al 31/12/2019
Aplicaciones Informáticas	US\$	584,305.69	16,139.03	600,444.72
(-) Amortización		-503,746.97	-44,654.40	-548,401.37
Total Intangible	US\$	80,558.72	-28,515.37	52,043.35

Nota 8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar consolidadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

		Dic. 2019	Dic. 2018
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados			
Proveedores	US\$	113.00	113.00
Banco Central de Reserva		113.00	113.00
Provisiones - Prestaciones Sociales	US\$	64,041.67	39,505.38
Cuota Patronal ISSS		913.75	828.75
Cuota Patronal Pensiones		1,749.17	1,330.67
Vacaciones		1,842.78	2,809.99
Gratificaciones y Aguinaldo		3,761.64	3,761.64
Retiro voluntario		55,774.33	30,774.33
Retenciones a Empleados	US\$	9,729.02	9,543.76
Cuota ISSS		322.99	292.50
Cuota Pensiones		1,664.70	1,244.98
Impuestos		7,297.83	8,006.28
Prestamos		443.50	0.00
Total	US\$	73,883.69	49,162.14

Nota 9. Recursos del Instituto

Los recursos del Instituto están formados por aportaciones y capitalización de utilidades, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos valores son:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Aportaciones			
Patrimonio propio - Fondo de Bcos. y SAC	US\$	28,571,428.57	28,571,428.57
Capitalización de Utilidades		148,511,994.07	133,304,134.99
Fondo de Bcos. y SAC	US\$	143,164,595.34	128,840,252.72
Fondo de Bcos. Cooperativos		5,347,398.73	4,463,882.27
Total	US\$	177,083,422.64	161,875,563.56

Nota 10. Resultados

Los resultados del Instituto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Fondo de Bancos y S.A.C.	US\$	15,799,480.57	14,324,342.62
Fondo de Bancos Cooperativos		881,254.14	883,516.46
Total	US\$	16,680,734.71	15,207,859.08

Nota 11. Patrimonio

El valor del patrimonio del Instituto está integrado por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y el Fondo de Bancos Cooperativos, dichos valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Fondo de Bancos y S.A.C.	US\$	187,535,504.48	171,736,023.91
Fondo de Bancos Cooperativos		6,228,652.87	5,347,398.73
Total	US\$	193,764,157.35	177,083,422.64

Nota 12. Primas

Los ingresos por primas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Bancos	US\$	12,240,351.00	11,765,995.00
Sociedades de Ahorro y Crédito		255,649.00	261,543.00
Bancos Cooperativos		786,025.00	832,270.00
Total	US\$	13,282,025.00	12,859,808.00

El detalle de las primas pagadas por los bancos es:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Banco Agrícola, S.A.	US\$	3,269,415.00	3,148,169.00
Banco de América Central, S.A.		1,812,196.00	1,639,967.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.		1,635,920.00	1,572,299.00
Scotiabank El Salvador, S.A.		1,410,330.00	1,381,836.00
Banco Cuscatlán, S.A.		1,114,263.00	1,055,600.00
Banco Promérica, S.A.		890,138.00	835,873.00
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.		755,209.00	726,328.00
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.		355,504.00	435,545.00
Banco Atlántida El Salvador, S.A.		290,083.00	252,663.00
Banco Azul de El Salvador, S.A.		278,738.00	315,472.00
Banco Industrial El Salvador, S.A.		215,916.00	210,734.00
Citibank, N.A.		161,282.00	142,611.00
Banco Azteca El Salvador, S.A. (ABank, El Salvador, S.A.)		51,357.00	48,898.00
Total Bancos	US\$	12,240,351.00	11,765,995.00

El detalle de las primas pagadas por las sociedades de ahorro y crédito es:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
S.A.C. Multivalores, S.A. (S.A.C. Gente, S.A.)	US\$	87,400.00	68,834.00
S.A.C. Apoyo Integral, S.A.		68,863.00	85,436.00
S.A.C. CREDICOMER, S.A.		63,703.00	77,656.00
S.A.C. Constelación, S.A.		35,683.00	29,617.00
Total Sociedades de Ahorro y Crédito	US\$	255,649.00	261,543.00

El detalle de las primas pagadas por los bancos cooperativos es:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA de R.L.)	US\$	299,972.00	281,552.00
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L. ACCOVI de R.L.		179,033.00	225,462.00
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.		125,388.00	156,973.00
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.		104,315.00	96,778.00
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.		60,833.00	56,183.00
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. – BTS R.L. de C.V.		16,484.00	15,322.00
Total Fondo Bancos Cooperativos	US\$	786,1025.00	832,270.00

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD- 24/2019, de fecha 30 de julio de 2019, acordó autorizar a Banco Azteca El Salvador, Sociedad anónima, la modificación de su pacto social, cambiando su denominación por lo que a partir de agosto de 2019 el Banco Azteca El Salvador, S.A. pasó a llamarse BANCO ABANK, S.A.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-29/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019, autorizó la modificación de la denominación presentada por la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, Sociedad Anónima, cambia su denominación social a "Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, Sociedad Anónima que podrá abreviarse "Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A.", "S. de A.C. GENTE, S.A." o "SAC GENTE, S.A."

Nota 13. Intereses y Rendimientos

Los ingresos por intereses y rendimientos del período 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Intereses por Depósitos			
Cuentas de Ahorro	US\$	3,977.79	3,029.16
Por Inversiones Financieras			
Administradas por el BCR - Cuenta Corriente	US\$	4,045,432.50	2,948,664.35
Fondo Bancos y S.A.C.	US\$	3,919,180.03	2,863,197.19
Fondo Bancos Coop.		126,252.47	85,467.16
Total	US\$	4,049,410.29	2,951,693.51

Los intereses por depósitos corresponden a las cuentas de ahorro que posee el Instituto para administrar el presupuesto de funcionamiento e inversión del fondo proveniente de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Los rendimientos por Inversiones Financieras corresponden a las remuneraciones de los depósitos a la vista en Banco Central, y se clasifican en devengados y devengados no percibidos; el siguiente cuadro muestra dicha distribución:

Cuenta Corriente		Dic. 2019			Dic. 2018		
		Fondo Bcos. y S.A.C.	Fondo Bcos. Coop.	Total	Fondo Bcos. y S.A.C.	Fondo Bcos. Coop.	Total
Percibidos	US\$	3,102,916.33	99,311.88	3,202,228.21	1,921,340.83	56,299.37	1,977,640.20
Devengados no percibidos		816,263.70	26,940.59	843,204.29	941,856.36	29,167.79	971,024.15
Total	US\$	3,919,180.03	126,252.47	4,045,432.50	2,863,197.19	85,467.16	2,948,664.35

Nota 14. Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales del año 2019 corresponden al fondo de Bancos y Sociedades de ahorro y Crédito y son un recargo por pago extemporáneo de la Prima correspondiente al tercer trimestre del 2019 de Banco Davivienda, S.A. por un monto de US\$ 3,140.00.

Nota 15. Gastos de Funcionarios y Empleados

Los gastos de funcionarios y empleados consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

Descripción		Dic. 2019			Dic. 2018		
		Fondo Bcos. y S.A.C.	Fondo Bcos. Coop.	Total	Fondo Bcos. y S.A.C.	Fondo Bcos. Coop.	Total
Remuneraciones	US\$	264,689.84	0.00	264,689.84	245,386.67	0.00	245,386.67
Prestaciones al Personal		133,552.81	3,198.48	136,751.29	112,215.85	0.00	112,215.85
Indemnizaciones al Personal		25,000.00	0.00	25,000.00	17,546.42	0.00	17,546.42
Gastos del Directorio		4,765.84	4,327.70	9,093.54	6,139.94	5,559.70	11,699.64
Total	US\$	428,008.49	7,526.18	435,534.67	381,288.88	5,559.70	386,848.58

El número de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de once (11).

Nota 16. Gastos Generales

Los gastos generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

Descripción		Dic. 2019			Dic. 2018		
		Fondo Bancos. y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
Consumo de Materiales	US\$	7,132.14	0.00	7,132.14	5,405.39	0.00	5,405.39
Reparación y Mantenimiento. de Activos Fijos		3,044.70	0.00	3,044.70	1,998.30	0.00	1,998.30
Servicios Públicos		5,988.85	0.00	5,988.85	5,809.25	0.00	5,809.25
Publicidad y Promoción		26,646.16	8,064.65	34,710.81	26,717.24	15,530.11	42,247.35
Arrendamiento y mantenimiento		28,799.12	9,180.00	37,979.12	26,285.74	8,000.89	34,286.63
Seguros sobre Bienes		657.43	0.00	657.43	636.24	0.00	636.24
Honorarios Profesionales		38,304.21	0.00	38,304.21	37,384.33	0.00	37,384.33
Internet		3,623.00	0.00	3,623.00	3,227.50	0.00	3,227.50
Membresías		11,578.29	6,100.00	17,678.29	12,993.01	5,130.00	18,123.01
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos		7,870.48	0.00	7,870.48	8,647.34	0.00	8,647.34
Otros		8,736.26	152.50	8,888.76	8,436.56	0.00	8,436.56
Total	US\$	142,380.64	23,497.15	165,877.79	137,540.90	28,661.00	166,201.90

Nota 17. Compromisos

El Instituto tiene obligaciones de pago adquiridas para el año 2020 y 2019, las cuales se han cubierto con fondos del presupuesto del año 2019 y 2018 respectivamente, las cuales se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	2019			2018
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total	Fondo Bancos y S.A.C.
Provisiones Presupuestarias				
Prestaciones al personal	US\$ 0.00	0.00	0.00	2,322.75
Bienes para Consumo	958.00	0.00	958.00	0.00
Mantenimiento de activo fijo	5,208.08	0.00	5,208.08	3,181.86
Servicios públicos	1,111.60	0.00	1,111.60	1,915.91
Publicidad y promoción	8,624.01	5,810.35	14,434.36	11,296.76
Arrendamiento	30,572.50	10,370.00	40,942.50	34,528.56
Seguros	15,710.63	3,345.48	19,056.11	0.00
Honorarios profesionales	11,377.85	0.00	11,377.85	13,610.87
Internet	507.78	0.00	507.78	1,975.34
Mejoras y mantenimiento a sistemas informáticos	2,613.13	0.00	2,613.13	10,151.03
Equipos y sistemas informáticos	9,956.44	0.00	9,956.44	9,944.01
Mobiliario y equipo de oficina	544.00	0.00	544.00	544.00
Otros	252.06	0.00	252.06	1,001.28
Total	US\$ 87,436.08	19,525.83	106,961.91	90,472.37

Nota 18. Depósitos garantizados

El monto de los depósitos garantizados consolidados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra en el siguiente cuadro:

Descripción		Dic. 2019	Dic. 2018
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	US\$	3,372,546,496.18	3,232,657,972.90
Bancos Cooperativos		135,318,392.05	128,104,143.00
Total	US\$	3,507,864,888.23	3,360,762,115.90

Según la última información disponible considera que las cifras anteriores representan de manera razonable el riesgo del Instituto en caso de probables participaciones en las instituciones miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

Nota 19. Impuestos

De acuerdo a la Ley de Bancos (artículo 183), el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

Nota 20. Garantía de Depósitos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Bancos (artículo 167), cada dos años el Consejo Directivo de la Superintendencia, previa opinión del BCR debe actualizar el monto de la garantía de depósitos. Según acuerdo tomado en sesión del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero CD-55/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, el monto de la garantía vigente para el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, es de US\$ 10,227.00 (¢89,486.25).

En sesión del Consejo Directivo CD-41/2019, de fecha 10 de diciembre de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero, acordó un nuevo límite de la garantía de depósitos de US\$ 10,289.00 (¢90,028.75), el cual será efectivo para el período del 1 de enero 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Nota 21. Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Instituto no tiene procesos pendientes.

Nota 22. Cambios en Órganos de Dirección

El 31 de octubre de 2019 venció el nombramiento de la Lic. Ana Graciela Trejo como Presidente del Instituto de Garantía de Depósitos, el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, nombro al Licenciado Miguel Humberto Ramírez Monterrosa, para asumir dicha función a partir del 01 de noviembre de 2019.

En sesión de fecha 26 de septiembre de 2019, el Banco Central de Reserva de El Salvador, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 157 y 158 de la Ley de Bancos, nombraron al Ingeniero José Gilberto Ascencio Lemus y a la Licenciada Nelly del Carmen Avendaño de Massín, como Directores Propietario y Suplente, respectivamente, del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos, ambos por un período de 4 años, a partir del 1 de noviembre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2023, en sustitución de la Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios y el Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez, directores propietario y suplente, respectivamente, quienes finalizaron su nombramiento el 31 de octubre de 2019.

Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

III.
INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS
SOBRE EL CONTROL INTERNO

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL CONTROL INTERNO

**Señores
Consejo Directivo y Comité de Administración
del Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)
Presente.**

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto de garantía de los Depósitos (IGD)**, que comprenden los Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Flujos de Efectivo Consolidados y Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, estén libres de errores de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría de los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos, tomamos en cuenta el Control Interno, con el fin de identificar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los estados financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre el Sistema de Control Interno.

La administración del IGD, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son: proporcionar a la administración afirmaciones razonables, pero no absoluta, de que los recursos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración del IGD y están documentadas apropiadamente, se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros, de conformidad con Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Debido a las limitaciones inherentes en cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Además la proyección de cualquier evaluación del sistema de control a periodos futuros, está sujeta al riesgos de que los procedimientos pueden volverse inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurra errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período en el curso normal de sus funciones.

Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

En nuestra evaluación del sistema de control interno no determinamos fallas importantes de control interno que podrían ser condiciones reportables, como se define en el párrafo anterior, el **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)** ofrece seguridad razonable en la preparación de los estados financieros para el período que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República; en cumplimiento a los artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 03 de febrero de 2020.




MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro No. 1306
Lic. Luís Alonso Murcia Hernández.
Director - Presidente
Registro No. 704



Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

IV.
INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y
REGULACIONES APLICABLES

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

Señores
Consejo Directivo y Comité de Administración
del Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)
Presente.

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto de garantía de los Depósitos (IGD)**, que comprenden los Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Flujos de Efectivo Consolidados y Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al IGD, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los estados financieros no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general de las leyes aplicables.

La Administración del IGD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros y del cumplimiento de las Leyes y Regulaciones Aplicables a la Institución, para lograr los objetivos y los resultados de IGD; los estados financieros fueron elaborados de conformidad Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, Normas Contables que emite el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y del Control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de los estados financieros. La administración del IGD es la responsable del cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al Instituto.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables al **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)** ha cumplido con leyes y regulaciones aplicables durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Con respecto a los artículos de las leyes y disposiciones legales no examinadas, nada nos llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la administración del Instituto no haya cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República; en cumplimiento a los artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República

Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

San Salvador, 03 de febrero de 2020.




MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director - Presidente
Registro No. 704



Member of



Alliance of
independent firms

MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

V.
INFORME DE LOS AUDITORES
EXTERNOS SOBRE EL SEGUIMIENTO
A LA AUDITORÍA ANTERIOR

Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA ANTERIOR

Se verificó en el informe de la auditoría externa anterior correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, emitido con fecha 19 de febrero de 2019 que no existieron condiciones reportables sujetas de seguimiento.

Además, en correo electrónico de fecha 07 de febrero de 2020, se nos manifestó por parte de la administración que no existen condiciones sujetas a seguimiento de auditoría externa de enero a diciembre de 2018.

Anexo 1

SITUACION FINANCIERA DEL IGD CIFRAS RELEVANTES 1999-2019

Año	Fondo de Garantía	Depósitos Garantizados	Depósitos Totales	Fondo / Depósitos Garantizados	Fondo / Depósitos Totales	Dep. Garant / Dep. Totales
1999	6.5	1,638.8				
2000	35.3	2,279.5	6,074.1	1.5%	0.6%	37.5%
2001	41.7	2,254.5	6,516.7	1.8%	0.6%	34.6%
2002	47.9	2,237.8	6,444.2	2.1%	0.7%	34.7%
2003	54.6	2,208.5	6,554.6	2.5%	0.8%	33.7%
2004	61.5	2,170.2	6,763.4	2.8%	0.9%	32.1%
2005	68.6	2,227.6	6,858.5	3.1%	1.0%	32.5%
2006	75.2	2,411.6	7,522.7	3.1%	1.0%	32.1%
2007	83.9	2,542.7	8,787.2	3.3%	1.0%	28.9%
2008	91.5	2,449.9	8,661.1	3.7%	1.1%	28.3%
2009	96.1	2,279.8	8,928.5	4.2%	1.1%	25.5%
2010	100.9	2,393.0	9,614.2	4.2%	1.0%	24.9%
2011	105.5	2,566.0	9,563.5	4.1%	1.1%	26.8%
2012	110.3	2,652.3	9,686.1	4.2%	1.1%	27.4%
2013	117.7	2,696.1	10,115.7	4.4%	1.2%	26.7%
2014	127.7	2,715.6	10,064.2	4.7%	1.3%	27.0%
2015	137.9	2,843.1	10,660.4	4.9%	1.3%	26.7%
2016	148.9	2,967.4	10,986.2	5.0%	1.4%	27.0%
2017	148.9	3,357.9	12,135.0	4.4%	1.2%	27.7%
2018	161.4	3,465.0	12,836.0	4.7%	1.3%	27.0%
2019	192.6	3,605.5	14,336.3	5.3%	1.3%	25.1%

Cifras en Millones de US\$

Anexo 2

SITUACION FINANCIERA DEL IGD CIFRAS RELEVANTES 1999-2019

Año	Patrimonio consolidado	Fondo de Garantía	Ingresos por Primas	Rendimientos de inversiones	Gastos de operación	Devolución aporte BCR	Utilidad del ejercicio
1999		6.5	0.8	0.1	0.1	0.0	0.8
2000	35.5	35.3	5.8	0.7	0.5	0.0	6.1
2001	41.9	41.7	6.3	0.5	0.4	0.0	6.4
2002	48.2	47.9	6.5	0.2	0.4	0.0	6.3
2003	54.9	54.6	6.7	0.4	0.4	0.0	6.7
2004	61.8	61.5	6.8	0.6	0.4	0.0	7.0
2005	68.9	68.6	6.9	1.5	0.4	0.9	7.1
2006	75.5	75.2	7.2	2.5	0.4	2.7	6.6
2007	84.2	83.9	8.1	2.8	0.4	1.9	8.6
2008	91.7	91.5	9.0	1.2	0.4	2.3	7.5
2009	96.2	95.8	9.3	0.2	0.4	4.5	4.6
2010	101.0	100.9	9.8	0.1	0.5	4.7	4.7
2011	105.8	105.5	9.9	0.1	0.5	4.7	4.8
2012	110.5	110.3	9.8	0.1	0.5	4.7	4.7
2013	118.0	117.7	10.1	0.1	0.5	2.2	7.5
2014	128.0	127.7	10.4	0.1	0.5	0.0	9.9
2015	138.2	137.9	10.6	0.2	0.5	0.0	10.2
2016	149.3	148.9	11.2	0.4	0.6	0.0	11.1
2017	161.9	161.4	11.8	1.4	0.5	0.0	12.6
2018	177.1	175.8	12.9	3.0	0.6	0.0	15.2
2019	193.8	192.6	13.3	4.0	0.7	0.0	16.6

Cifras en Millones de US\$



¿Qué es el IGD?

El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) es una institución pública de crédito, autónoma, cuya misión es garantizar los ahorros de los depositantes en cada una de sus instituciones miembros (IMI), hasta el límite establecido en la Ley.



¿Por qué es importante la garantía de depósitos?

Si una Institución Miembro no puede devolver sus depósitos, genera desconfianza, afectando la estabilidad del Sistema Financiero y de la economía en general.

El IGD, al garantizar los depósitos, especialmente de los pequeños ahorrantes, contribuye a la estabilidad del Sistema Financiero y de la economía.



¿Cuáles son las instituciones miembros del IGD?

- Bancos, excepto el Banco de Fomento Agropecuario (BFA)
- Sucursales de Bancos Extranjeros
- Sociedades de ahorro y crédito
- Bancos Cooperativos



¿Cuál es el límite de la garantía?

El límite es de \$10,289⁴ por depositante en cada Institución Miembro, sin importar el número de cuentas que poseas en la institución.



¿Cuáles depósitos están garantizados?

Los tipos de depósitos que hayan sido autorizados por el Banco Central de Reserva, siendo éstos:

- Depósitos a plazo
- Depósitos en cuentas corrientes
- Depósitos de ahorro
- Depósitos de ahorro con requisitos simplificados

⁴ Cada dos años, la Superintendencia del Sistema Financiero actualiza el monto de la garantía. La última actualización se realizó en Enero 2020, siendo el nuevo límite de \$10,289 por persona y por IMI.

Instituto de Garantía de Depósitos

1ª Calle Poniente y 7ª Avenida Norte,
Antiguo Edificio BCR, San Salvador, El Salvador



Teléfono: 2231-5700



oficialdeinformacion@igd.gob.sv



IGD - Instituto de Garantía de Depósitos

www

www.igd.gob.sv



@IGD_SV

